LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 5 de Setiembre de 1876.--San Lorenzo Justiniano, obs. y Sta. Obdulia. AÑO IX.--NUMERO 211.

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Capver, Vueltas (Camajuaní), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

La misma súplica dirigimos á D. Antonio Sanchez, de Santa Isabel de las Lajas.

Habana, 19 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

AVISO

Desde esta fecha queda hecho cargo D. Enrique Giroud del cobro de la suscricion á este periódico por cuenta de la Agencia del mismo en Guanabacoa. 4 5s

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

BOLSINAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 2, á las 5, tarde.

Oro á 109⅝
Onzas españolas á 15.90
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 94 cts.
Idem idem nuevos á 94 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ⅝ ore.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 117 ex-cupon.
Arroz Nº 12 en cajas 9½ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 9⅛ á 10¼ cts. lb.
Ventas, sacos ..... cajas.
Regular á buen refino 9 á 9⅛ cts. lb.
Ventas ..... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ... ..
Id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* 9⅝ cts. lb.

New Orleans, setiembre 2.

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Arroz Nº 12 (T. R.) á flote á 26⅜
Consolidados á 95½ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111⅝ ex-cupon.
Descuentos, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅝

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. ⅝.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 00 cts. ex-interés.

Habana, 3 de setiembre de 1876.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Loterías.

Decreto.—Visto que el decreto de esta Direccion General de 18 de julio último abriendo ámpliamente la suscricion de billetes á números fijos en beneficio de los jugadores, no ha correspondido á los fines que se propuso esta Direccion, toda vez que segun se acredita por las instancias de los interesados, son raras las personas que han fijado el número á que desean suscribirse, lo cual demuestra ostensiblemente que la suscricion que se pretende tiene por objeto más la especulacion que el capricho del jugador, tomando además en consideracion otras razones de entidad que sobre el particular me ha espuesto la Administracion Central de Loterías, he tenido por conveniente resolver que á partir del sorteo número 979 que se ha de celebrar el dia 2 de setiembre próximo, se entienda modificado lo dispuesto en el inciso 3º del decreto de 18 julio último, en la forma siguiente:

Artículo único.

Todo suscritor á billetes de la Lotería cuyo número no exceda de cinco, está obligado á extraer sus billetes al dia siguiente de celebrado el sorteo anterior á que aquellos correspondan, quedando por lo tanto derogada la regla 14 de la disposicion de 22 de junio del año próximo pasado, aprobada por esta Direccion á propuesta de la Administracion Central de Loterías, que les otorgaba el plazo de seis dias para verificarlo. Esto no obstante, podrán extraerlos con la antelacion que les convenga.

Habana 29 de agosto de 1876.—*José Cánovas del Castillo.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de agosto de 1876.

La revista del entrante mes de setiembre se verificará por las diferentes clases en la forma siguiente:

Dia 1º—De 3 á 4 de la tarde los señores jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de Plaza.

Dia 2.—De 8 á 10 de la mañana señores jefes en comisiones activas y de reemplazo, así como los capitanes de las mismas clases.

Dia 4.—A las 8 de la mañana los subalternos en comision activa y de reemplazo, y á las 9 los señores jefes y oficiales que por todos conceptos sean transeuntes en la Plaza.

Dia 5.—Señores jefes y oficiales de las Reservas de Santo Domingo y Caballeros pensionados de San Hermenegildo.

Quedan exceptuados de asistir al acto de la revista los señores jefes y oficiales empleados en el E. M. de la Capitanía General y Sub Inspecciones de las Armas, para los que ha resuelto el Excmo. Sr. Capitan General se ponga en práctica en esta isla la Real Orden de 7 de agosto de 1866; así como tambien para los señores ayudantes de campo de generales y brigadieres empleados, se observará lo establecido en la Real Orden de 19 de octubre del mismo año, segun lo dispone la referida Superior Autoridad.

Lo que se hace saber en la Orden de la Plaza de este dia para general conocimiento y fines consiguientes.—El General Gobernador interino, Zea.—Es copia.—El Oficial 1º Secretario, *Juan A. Lemus.*

Administracion Principal de Aduanas.

El lúnes 4 de setiembre próximo, á las once de la mañana, se rematarán en los almacenes de esta Aduana los efectos siguientes que han sido retazados:

	Pesos	Cts.
411 Docenas medias medias de algodon con 155 hilos, 650 gramos de punto de media	822	....
159 piezas tejidos de lino blanco liso, hasta 21 hilos con 52 kilógramos 100 gramos, á 7 pesos 75 cts. una	1232	25
300 Piezas tejidos de algodon en muselina con 187 hilos á dos pesos una.	600	....
32 Piezas con 74 hilos 220 gramos en gró á 70 por 100 una	2240	....
Total, oro	$ 4894	25

cuyos efectos han caido en pena de comiso, por no estar declarados en la hoja de adeudo Nº 2,510 presentada por los Sres. Falk, Kholsen y Cª

El remate se verificará bajo las mismas condiciones y formalidades anunciadas en la Gaceta oficial del 31 del actual; advirtiendo que los efectos pueden verse por muestras en los citados almacenes.

Habana, Agosto 31 de 1876.—M. Camacho.

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el paradero de Dª Clemencia Crespo, segun lo informado por la Policía, y siendo necesario que comparezca en esta Secretaría para proveerla de la oportuna órden, á fin de que por el Administrador del Asilo de San José se le entregue un baul que contiene ropa de uso de su difunto hijo D. Francisco Bonilla, alumno que fué de dicho establecimiento; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se cite por este medio á la citada Crespo el objeto indicado.

Habana, 19 de agosto de 1876.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 31ag

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque por 3ª vez á remate en pública subasta el trabajo personal de cincuenta penados para ocuparlos en el taller de zapatería del presidio departamental de esta plaza, y alquiler del local que ocupa dicho taller, de órden del Sr. Coronel Inspector del ramo, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicho acto concurran á los nueve de la mañana del dia 11 del corriente, á esta oficina situada en el Cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—Habana y setiembre 1º de 1876.

NOTA.—Véase la "Gaceta Oficial" en que van insertos el pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10-2 st.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería de Hacienda Pública, el resto de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en esta isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo últimos. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las seis de la mañana hasta las once de la misma, en los dias treinta y uno de este mes y uno y dos de setiembre próximo venidero. Habana 30 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Barqueo y Conera. 3 31 ag

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, en atencion á no haber concurrido licitadores á los tres remates anunciados anteriormente para el suministro de víveres del Presidio Departamental de esta Plaza el que se saque nuevamente á pública subasta dicho servicio bajo los tipos que á cada uno de los artículos que lo componen han sido detallados con posterioridad por la Junta Económica de Presidio, el Sr. Inspector del ramo ha señalado para dicho acto el 30 de setiembre próximo á las nueve de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta.

Pliego de condiciones bajo el cual y con arreglo á lo acordado en la Junta Económica de Presidios celebrada en once de agosto del presente año y aprobacion del Gobierno Superior, se saca nuevamente á remate el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza.

Primero.—El contratista se comprometerá á facilitar al Presidio los víveres que á continuacion se expresan, en concepto de que dichos precios se entenderán en oro ó su equivalente en billetes del Banco al tipo que el Gobierno señale para sus transacciones mensualmente, bien que el contratista estará obligado á percibirlo precisamente en la forma que el Gobierno lo satisfaga.

	Pesos.	Cts.
Por una arroba de arroz	1	65
Por una arroba de garbanzos	1	65
Por una arroba de habichuelas de España	1	25
Por una mancuerna de ajos		44
Por una caja de fideos	2	50
Por una arroba de manteca	5	50
Por una arroba de azúcar quebrado bueno	1	50
Por una libra de pimienta		30
Por una arroba de tocineta	5	50
Por una arroba de cebollas	1	10
Por una arroba de bacalao de Terranova	2	..
Por una arroba de jabon blanco	1	70
Por una arroba de jabon amarillo	2	..
Por una arroba de tasajo	2	..
Por una arroba de papas	1	..
Por una arroba de salen grano		50
Por una arroba de almidon de yuca	1	10
Por una arroba de aceite	4	..
Por una arroba de café molido	6	25
Por un quintal de velas de sebo	20	..
Las especias	Grátis.	

Segundo.—Que el término de la contrata será por un año, el cual empezará á contarse desde el dia que recaiga en ella la aprobacion del Gobierno Superior.

Tercero.—Que vencido dicho plazo el contratista estará obligado á continuar suministrando los víveres expresados miéntras se realiza otra nueva contrata, no pudiendo exceder dicha prórroga de cuatro meses.

Cuarto.—Que durante el periodo de su compromiso no podrá negarse á facilitar ningúno de los artículos expresados, á ménos que de cualquiera de ellos no hubiese existencia en la plaza, pues de haberlo, el Presidio podrá adquirirlo al precio que lo encuentre, á cerjacio del contratista.

Quinto.—Que todos los efectos habrán de ser de la mejor calidad, rechazando los que no lo fuesen, y caso de no ser repuestos, el Presidio los adquirirá en la plaza á perjicio del contratista.

Sexto.—Que el contratista estará obligado á entregar los víveres en el cuartel del Presidio por su cuenta y con arreglo á la papeleta que diariamente se le remitirá firmada por el Ayudante de guardia y visada por el comandante, cuyas papeletas servirán de comprobantes á su cuenta todos los meses.

Sétimo.—Que el Presidio abonará el importe de lo suministrado por mensualidades vencidas dentro de los quince dias del mes siguiente.

Octavo.—Que las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion á estas condiciones, debiendo efectuarse la presentacion de dicho pliego el dia ántes del remate en la Secretaría de la Inspeccion.

Noveno.—Que la contrata se adjudicará provisionalmente al que mejores proposiciones hiciere á favor del Establecimiento y de sus fondos, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá puja á la llana por espacio de diez minutos entre los propositores que empaten, quedando la adjudicacion definitiva pendiente de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Décimo.—Que el contratista depositará en la caja del Presidio mil quinientos pesos billetes del Banco que importa próximamente el veinticinco por 100 del cumplimiento de un mes, como garantía al cumplimiento de su compromiso.

Undécimo.—Que no se admitirá ningun pliego cerrado que no venga acompañado del recibo de haber depositado en la caja del Presidio la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolverán en el acto del remate á aquellos que no resulten rematadores.

Modelo de proposiciones.

D. N. N. vecino y del comercio de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en (aquí el título del periódico) de (tal dia) me comprometo con sujecion al mismo á suministrar los víveres para los ranchos del Presidio de esta Plaza, á los precios siguientes, con tal beneficio.

Habana (aquí la fecha).—(Firma del proponente.)

Habana, 31 de agosto de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo, 10 28

Excmo Ayuntamiento de la Habana.

Recaudacion de Contribuciones.

Estando al cobro los recibos del segundo semestre del año actual, del 10 por 100 amortizacion, de las CASAS URBANAS y RUSTICAS, se anuncia por este medio para que los señores contribuyentes que deseen satisfacerlos en la oficina Municipal, concurran en el plazo improrrogable de ocho dias hábiles á contar desde la fecha.

Habana, 3 de setiembre de 1876.—El Recaudador. 8 3st

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 10 p. ⅝ á los tipos fijados en los pliegos de condiciones para las subastas de los suministros de ropa, pan y panetela, carbon y leña, huevos, leche de vaca, y aves al hospital de San Felipe y Santiago en el corriente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, setiembre 1º de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion Central de Loterías.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo número 978 en la Administracion anexa á este Centro, con la cual se abrirá la venta al público á las diez en punto del dia de mañana 5.

De la Administracion anexa por su asignacion	1000

Habana, 4 de setiembre de 1876.—Vº Bº—El Administrador Principal, *Palacios.*—El Administrador de la anexa, *Cárlos de León.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—De D. Ricardo Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del Distrito de Belen &c.

Por el presente hago saber: que por auto del dia de ayer y por ante el infrascrito Escribano se ha declarado en quiebra á la Sociedad de Dix y Cª del comercio de esta Plaza retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de dicha declarac on al dia quince de enero próximo pasado, en que por los gerentes se ha manifestado hábar sobreseido en el pago corriente de las obligaciones lejítimas de dicha sociedad; nombrándose Comisario al Sr. D. Ricardo Morales y Depositario al Sr. D. Juan J. Mussat, comerciantes de esta Plaza: que bajo la Autoridad de dicho Comisario y la fé del actuario, asistido del Alguacil se ocupen todos los pertenecientes, libros, papeles, documentos de jiro y demás efectos pertenecientes á la Sociedad quebrada, depositándose en poder del Sr. de Mussat, hasta que tenga efecto el nombramiento de Síndicos; que se publique esta declaracion de quiebra en los sitios de costumbre por medio de los correspondientes edictos, previniéndose á los deudores de la Sociedad quebrada, que no hagan pago alguno á la misma y solo al Depositario nombrado, no entregando tampoco efectos de la misma á otra persona distinta de aquel: que se retenga y reciba la correspondencia perteneciente á dicha casa: que el Comisario proponga oportunamente el número de Síndicos que han de nombrarse, formando dentro de los tres dias siguientes á esta declaracion, el estado de los acreedores del quebrado para con presencia de aquel, convocar á los acreedores que resulten para la Junta General para tratar del nombramiento de los Síndicos la cual habrá de celebrarse precisamente el lúnes veinticinco de setiembre y siguientes á las doce de su mañana en el local que el comisario designe al efecto y hago saber á presidente á cuya Junta solo serán admitidos los acreedores que resulten del estado y aquellos á que se refiere el artículo mil sesenta y cuatro del Código de Comercio, sin perjuicio de que hayan cumplido con los requisitos que allí se determinan, á cuyo efecto, cuidará el Comitario de poner oportunamente la correspondiente constancia de los mismos. Que así lo tengo mandado en autos de su referencia. Habana diez y ocho de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Ricardo Conejo.—Por mandadado S. S, Joaquin Lanuza. 3 2st.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por auto mí en los autos abinestesto de D. Francisco Bustillo, está mandado que por treinta dias consecutivos de La Voz DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y es como sigue:—Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintanó, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Orbe, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Lic. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto así dia nueve contra el juicio en el periodo de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion: —Primera. Los tres herederos mayores, ó sean Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raíces que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vueltas, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá con hipoteca ó interés de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos—Tercera. Los plazos del Ingenio San Antonio de la Zuba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzase, cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el excaso en la misma forma.—En tal concepto—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar los autos al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ocho hocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe; acompaño testimonio de Poder que lejítima mi presencia.—Sírvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como ántes pido, fecha ut supra.—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintanó.—Ignacio de Urbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30 9ag

Entradas y salidas de buques en el mes de agosto de 1876.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	12	15	15	2	4	44
Americanos	29	2	1	27	..	59
Ingleses	2	3	3	..	..	8
Franceses	2	..	..	..	..	2
Germánicos	..	1	..	..	..	1
Suecos	..	..	..	..	..	...
Noruegos	..	..	..	..	..	...
Daneses	..	..	..	..	..	...
Rusos	..	..	..	..	..	...
Holandeses	..	..	..	..	..	...
Austriacos	..	..	..	..	..	...
Suma	45	21	19	27	2	114

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	13	19	20	2	3	57
Americanos	26	1	5	30	..	62
Ingleses	2	1	3	..	..	6
Franceses	2	..	..	..	..	2
Mejicanos	..	..	..	..	..	...
Suecos	..	..	..	..	..	...
Noruegos	..	..	..	..	..	...
Daneses	..	..	..	..	..	...
Rusos	..	..	..	..	..	...
Holandeses	..	..	..	..	..	...
Suma	43	21	28	32	3	127

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	2	3
Extranjeros de idem	..	..
Vapores españoles	12	13
Idem americanos	29	26
Idem ingleses	2	2
Idem franceses	2	2
Idem germánicos	..	..
Buques españoles merc.	30	41
Idem extranjeros idem	37	40
Suma	114	127

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	268	821
Estados Unidos	386	356
Inglaterra	..	25
Francia	35	26
Canarias	37	..
Méjico	95	57
Puntos de América	27	23
Idem de Europa	..	..
Suma	848	1777

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 3:

De Sevilla en 30 dias berg. esp. Guadalquivir, cap. cap. Minor ton. 191 con frutos á Marzan hermano.—Pasaj. 3.

—N. York y Nassu en 7 dias vap. amer. Les cap Daniels ton. 923 con efectos á Hamel é hijos.—Pasaj. 3.

—Baltimore en 14 dias berg. amer. Agnes Barton cap Knight ton. 400 con carbon á Martinez y cp.

Dia 4:

De Liverpool y la Coruña en 23 dias vap. inglés Sto. Louis cap. Reed ton. 1,826 con efectos á Durraty y cp.—Pasaj. 22.

SALIDAS.

Dia 2:

Para N. York vap. amer. City of N. York cap. Teimerman.

—Cayo Hueso viv. amer. Coastrock cap. Allen.

—N. York, bca. amer. Rebeca Cormana, cap. Johnson.

—N. York berg. amer. Ortolan cap. Dorp.

Dia 3.

—Amberes berg. esp. Dos Cuñados cap. Monasterio.

—N. York bca. amer. Elba, cap. Garrer.

—Trujillo vap. esp. Alba cap. Maresma.

—Cayo Hueso viv. amer. Maskar cap. Vitzelic.

—Progreso berg. esp. Celia cap. Urruchua.

Dia 4:

—Charleston bca. esp Augusta Elsa, cap. Garteiz, por D. de Arcocha.

PASAJEROS LLEGADOS

De Liverpool y la Coruña en el vap. inglés Sto. Louis:

De Liverpool.—D. Víctor Aubert; C. Cubillíbia; Miguel Deturbide; Luis Chambet; Juan Bieuf y 2 más; G. Sautero; Victor Candia; Lorenzo Boisot.

De la Coruña.—D. Pedro Nieto Soto; José Fazos Diaz; Salvador Rirador Aunayor; José Gomez Mendez; Joaquin Prado Ausar; Manuel Rey Merás; Victoriano Costa y Zenido; Jesus L. Barreiro; José M. Posada y Soto; José Bacouzert; Marco A. Bano; Enrique Blanco y Rouray.

De N. York en el vap amer. Leo:

D. Art. Rodriguez Ojea; Agustin Soler y Borbe; H. K. de Groot.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N York en el vap. amer City of N. York:

D. Luis F. Diego y Zayas; Alberto Cattefeld; H. Bunewam; Emilio Bernal; L. Severo Portas; Francisco Calvo y Orosco; Antonio Moré Nicolau; Ricardo Brufau y Morejon; Juana Fisher; Guillermo Schmidt; Enrique Murphy; Juan Balcelles Artigas; José Venecio y Pedrajas Sra. y 6 hijos; Juan Sans Sra. 6 hijo; Cárlos Bason Quiroga y madre; Estévan Verdu y Galló, Sra. y niño; Diego Dowling y Torjas; Gabriel Aguilera y Zayas; Pablo R. García; Juan Huson; Luisa Callejas de Sanchez 6 hija Manuel Blanco García; Emilia Prado.—Además 19 asiáticos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 3.

De Nuevitas gol. Dichosa, pat. Ribas, 100 bultos muebles. 100 caballos leña, 13 cueros, 63 pipas de vino, 2 caj cera. 3 mu as y efectos.

—Nuevitas gol. Estrella, pat. Oliver: 300 sr. de carbon. 500 caballos leña, 2 tercerolas cobre viejo, 2 caja carey.

—Cabarien gol. Engracia, pat. Brage; 500 denas. esporjas, 150 caballos leña, 51 tercios de tabaco, 58 varas de almácigo y efectos.

—Sagua gol. Segunda Ignacia, pat. Ventura; 1400 sr. de carbon 774 tendidos soga de majagua.

—Congrejas gol. Carmita, pat. Paz; 1000 sr. carbon

—Tejo gol. Candita, pat. Sardiña 1000 sr. carbon.

—Tejo bdro. Antonica, pat. Orbay; 600 sr. de carbon.

—Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera: 100 barras de catre, 20¼ pipas vino, 9 tercios cayundas, 1 caja dulce y muebles.

Matanzas gol. Ignacita, pat. Bonet; 107 cajas y 2 bocoyes de azúcar. 19 pipas de aguardiente.

—Baracoa bot. Cecilio Manuela, pat. Perera; 22 bocoyes de azúcar, 12 pipas aguardiente.

—Banes bdro. Jóven Gabriel pat. Fuentes, 10000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 3:

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Valeut: con efectos.

—Cabañas bdro. Juanita, pat. Deulofeu: id.

—Cabañas gol. Rosita, pat. Juan; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva-Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey: por Lawton hnos.

1058 cajas
60 byes. azúcar.
12000 tabacos.
11 bries. aguacates.
y efectos.

—N. Orleans vap. ingl. Sto. Louis cap. Read, por Durraty Chaffraix y cp.

De tránsito.

—New York berg. amer. Ortolan cap. Dorp. por Zaldo y cp.

28 bocoyes azúcar.
137 cajas azúcar,
35 bocoyes miel de purga.

—New York bca. amer. Elba, cap. Gover, por Hamel, hijos y cp.

475 bocoyes azúcar
206 cajas azúcar.
150 byes. miel concentrada.

—New York bca. amer. Rebecca Canaris, cap. Johnson por Polledo, Ronda y cp.

3500 sacos azúcar. (1)

—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio, por M. Suarez.

146 bocs efectos sin adeudo.

—Havre y Amberes, berg. esp Dos Cuñados, cap. Monasterio, por Bollay y Beguiris.

6 tercerolas y
12 brls. miel de avejas.
31000 tabacos.
2600 cueros secos, y salados
45000 k los huesos,
y efectos.

—Savannah bca. esp. Voladora. cap. Olaguirc', J. Balcills y cp.

En lastre.

—Trujillo (Honduras) vap. esp. Alba, cap. Maresma. por B. Junquera.

En lastre.

(1) Dicho buque lleva además 300 cajas azúcar que introdujo de Matanzas.

☞ El vap. amer. City of New York lleva además de lo publicado en nuestro último número,
102000 tabacos.
2000 caj. cigarros

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. vap. amer. City of Habana cap. Phips, por Zaldo y cap.

—Tamaulipas vap. ing. Corsica, cap Brander, por S. G. Barnkan y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 2:

Azúcar, cajas	1413
Idem byes	60
Tabaco, tercios	972
Tabacos torcidos	689921
Cajillas cigarros	3260

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados esta fecha.

Azúcar, cs	1'01
Idem bocs	983
Idem sr	3500
Miel de purga bocs	35
Idem concentrada id	150
Idem de abejas cuartorolas	6
Idem bies	12
Tabacos torcidos	43000
Cueros secos y salados	2600

OPERACIONES DE MUELLE HOY 4.

María (vapor) de Barcelona:

48 sacos garbanzos gordos	á $4½ @.
23 „ „ selectos	á $5 „
30 „ „	á $5½
38 „ „	á $5 „
56 „ „ gordos	á $4½
9 „ avellanas	á $20 qtl.

Antonio Lopez, de Cádiz:

304 cajas bidones P. Castillo	á $32 qtl,
220 cajas „ Briana	á $32 qtl,
56 sacos garbanzos regulares	á 32 rs. @
80 cajas latas aceite almendras	26 á 28 rs. l.
1000 botijas aceite de Sevilla	á $11 c
3¼ l ctes. aceitunas manzanilla	á 14 rs. una

Margaret, de Nueva Orleans:

300 barriles harina Cherry oro	á $15 uno
75 „ „ Wenona	á $13 „

Tappahannock, de Nueva Orleans:

100 brls. harina americana	á $32 uno.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	8 p ⅝ P. giv.
Otras plazas de España	8 á 10 P. giv
Liverpool	7 á 8 P 60 d. v
Londres y demás plazas de Reino Unido	21 á 21¼ P 60 d v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	6 á 6¼ P. 60 d v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 1 á 1½ D 60 d v á la par 3 d v.
Oro español	167 á 167½ P á las 2 de la tarde
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	á .. P.
Banco Industrial, 24 á 95	P. id.
Compañía Española de alumbrado de gas	á .. P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio 11 á 11½ p ⅝	D.
Almacen y Banco de San José, 19 á 20	D.
Comp. de Almacenes de Hacendados, 7 á 8	D.
Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, 121 á 125	P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 24 á 25	D
Almacenes de Santa Catalina, 12 á 13	D.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 54 á 55	D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 15 á 16	D.
Idem de Matanzas a Sabanilla, 25 á 26 p ⅝	D.
Idem de Cardenas y Júcaro, 39 á 40 p ⅝	P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 56 á 57	D.
Idem de Sagua la Grande, 49 á 50 p ⅝	D
Cª de Remedios á Caibarien, 9 á 10	D.
Compañía del ferro carril del Oeste,	69 á 70 D.
Idem de la Bahia de la Habana á Matanzas,	87 á 88 D.

Las acciones se han cotizado por la comision respectiva.

El colegial D. D. C. del Río ha cotizado 10 acciones del Banco Español á 51 P ⅝ y 40 de la Compañía Española de Gas á 18 P ⅝.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Taberner.
D. Roberto Reinlein.

DE FRUTOS.

D Benito G. Aranguren.
D. José M de Lasa

Habana, 4 de setiembre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

SOCIEDADES Á LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—Saldrá directamente así que den patente limpia, la barca española FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Juan Ortega.—Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán á bordo, ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Serpa.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia, el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quevedo. —Admite un resto de carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece buen trato. Impondrá á dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Serpa.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D Francisco Neyra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrán dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario. Antonio Serpa.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española *CATALINA*, su capitan Bilbao. Admite carga á flete y pasajeros á quienes se les ofrece un esmerado trato.—Impondrá D. de Gabancho, calle de San Pedro entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería. 15 bp2st

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá para *Barcelona* el dia 8 de setiembre, admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje.

En 1ª cámara ..... $180, oro.
En 2ª idem ..... 150, id.
En 3ª idem ..... 60, id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª 30bp12ag

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

os dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES mes27

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá para **Barcelona** el dia 8 de setiembre, admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje.

En 1ª cámara ..... $180, oro.
En 2ª idem ..... 150, id.
En 3ª idem ..... 60, id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª 30bp12ag

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviemb

LA VOZ DE CUBA

HABANA 4 DE SETIEMBRE DE 1876.

"EL QUE MAL PLEITO TIENE....."

Á "EL PABELLON NACIONAL" DE MADRID.

II.

Los seis artículos del *Pabellon Nacional* contra nosotros, son en realidad muy poco más que una continua parafrásis de su anónima correspondencia de Güines. Conviene, pues, que continuemos el exámen que hemos empezado de esa correspondencia, sin perjuicio de ocuparnos luego despues de lo que el diario madrileño haya agregado de su propia cuenta. Despues de los dos párrafos que ya hemos transcrito, hé aquí como continúa la carta del anónimo escritor güinero:

"Este periódico, (LA VOZ) dirijido bajo la firma R. R., pero que es ya sabido quién es su verdadero director, *se dedica solamente á falsear todos los hechos*, y bajo los más tristes colores, de las pasadas administraciones: á ese objeto solo dirije sus tiros, y á santificar la presente; y áun cuando *ni fuí amigo de aquellas, ni mucho ménos de ésta*, me duele, como hombre honrado, el que se mienta con un descaro hasta ahora solamente reconocido en la gente de la manigua."

En cuanto á las necias insinuaciones sobre la direccion y redaccion de LA VOZ DE CUBA, bastante dijimos ya en nuestro artículo del domingo; pero sobre los demás conceptos del párrafo que acabamos de copiar, es indispensable hacer algunas observaciones.

El anónimo corresponsal güinero, al dirijir sus cartas al *Pabellon Nacional*, algun objeto se debe proponer. ¿Cuál será este objeto? No sabiendo cuáles son los antecedentes de ese Señor, ni quien es él mismo, puesto que se mantiene oculto detrás del anónimo, para juzgar de sus intenciones no tenemos más criterio que sus mismas palabras.

Pues bien, en las que acabamos de copiar, dice ese Señor, de la manera más absoluta, que LA VOZ DE CUBA *se dedica* SOLAMENTE *á falsear todos los hechos*. Ahora bien: el trabajo diario de LA VOZ DE CUBA, está á la vista de todo el mundo. Estará bien ó estará mal hecho; su mision estará desempeñada tal vez con poco talento, lo cual nada tendría de extraño, pues en materias de talento nadie tiene más que el que Dios le ha dado. Sin embargo, está á la vista de todos que el objeto preferente de este periódico, el asunto constante de sus tareas, ha sido y es la defensa de la causa española contra toda clase de enemigos, motivo por el cual se nos ha motejado con el dictado de *intransijentes*. Esto, lo repetimos, no hay quien lo ignore; y esa especieota de que LA VOZ DE CUBA se dedica SOLAMENTE *á falsear todos los hechos*, nadie la había formulado hasta ahora más que *La Independencia* de Nueva York y los papeles que los insurrectos publican en la manigua.

El *Pabellon Nacional* puede tener la satisfaccion de hacer, en el particular, coro con esos papeluchos.

Suponemos que á los ojos del anónimo corresponsal güinero del *Pabellon*, la ruda campaña que LA VOZ DE CUBA viene haciendo hace años y sin cesar contra los insurrectos y los laborantes, desvaneciendo sus sofismas y poniendo en claro sus engaños, no será más que una falsificacion de los hechos, puesto que, segun ese desdichado corresponsal, la tarea á que LA VOZ DE CUBA se dedica, consiste SOLAMENTE en esta falsificacion. Esto basta para que podamos comprender *lo que es* ese hombre; pero temiendo él sin duda no ser aún reconocido por *los suyos*, á esas palabras significativas agrega otras que lo son mucho más todavía, diciendo que, no solo no es amigo de la administracion presente de la isla de Cuba, pero que no lo fué tampoco de NINGUNA *de las anteriores*; es decir, que no lo fué ni siquiera de la del Duque de la Torre, ni aún de la primera del general Dulce. ¿Está claro esto? ¿Se vé ahora de bulto *lo que es* el anónimo corresponsal güinero? Fácilmente comprendemos que el que no ha sido amigo de NINGUNA de las administraciones *españolas* de esta isla, vea con mal ojo á LA VOZ DE CUBA, y diga de nosotros lo mismo que el *Quimbo Habanero* y el Boletin que Máximo Gomez imprime en la manigua. Tampoco extrañamos—y al contrario, nos parece muy natural—que sea enemigo de la administracion del General Jovellar, el que se jacta de haberlo sido de todas las administraciones españolas que hasta ahora ha habido en la isla. Quien así se expresa con tan asombrosa despreocupacion, ¿no nos dá el derecho de suponer que estaría mucho más conforme con la administracion de la isla, si la viera en manos de Máximo Gomez, ó de Miguel Aldama, ó aún quizás del mismísimo Cecilio Gonzalez?

¡Y esta es el hombre que sirve de autoridad al *Pabellon Nacional* para las cosas de Cuba!

Si ese colega madrileño estuviese al tanto de las astucias laborantes, sabria que precisamente una de ellas consiste en mandar correspondencias anónimas á los periódicos leales, ya para estraviar la opinion pública con la relacion de hechos falsos, ya con el objeto de provocar desavenencias entre ellos. Siempre es peligroso fiarse de anónimos, pero lo es mucho más en cuestiones como las que ese periódico está tocando, por mucho que el anónimo que á él se dirije se finja ser un respetable hacendado. Si él es lo que indican las palabras suyas que acabamos de copiar, ¿se lo habia de decir él mismo al *Pabellon*?

Y ¿no llamó la atencion de ese periódico la estraña oficiosidad con que su anónimo corresponsal saltó á la palestra para defender administraciones de las cuales se confiesa enemigo? Algo hay aquí que no se acaba de comprender, y que convendria aclarar. El *cubano de nacimiento* que se dice autor de los seis artículos del *Pabellon Nacional*, nada tiene de lerdo; y sin embargo, ha admitido como documento de importancia ese anónimo, y á pesar de todas sus frases sospechosas y contradictorias, sobre sus aserciones ha fundado principalmente sus razonamientos. Escasa debe estar de materiales la redaccion del *Pabellon*, cuando así procede. Este, empero, no es asunto que nos concierne, y por lo tanto seguimos con la carta, que continúa así:

"Dicen que los insurrectos nunca estuvieron en la jurisdiccion de Alacranes, y esto si es el colmo de la desfachatéz: los hemos tenido, no tan solo en la referida jurisdiccion, sino en la de Güines y en la de Melena, que aun es más cerca; y el que tiene la honra de dirijirle ésta, que es dueño de un ingenio en la primera nombrada, no ha podido ménos de llenarse de vergüenza é indignacion, al ver de la manera como ciertos periódicos mienten y tratan de engañar á los de esa, pues para los de esta no hay engaño posible."

Que esto diga una persona que vive en la isla de Cuba, solo se comprende bajo la salvaguardia del anónimo y para ser publicado en Madrid. Dejaremos á un lado los groseros desahogos del escritor güinero, *enemigo confeso de todas las administraciones españolas de Cuba*; pero aseguramos á nuestro colega madrileño que ese hombre indigno, quien quiera que sea, está abusando atrozmente de su credulidad. Nosotros escribimos y publicamos nuestros conceptos en la Habana, donde todo el mundo nos conoce, y sabe lo que aquí pasa: pues bien, sin temor de que nadie nos desmienta, y apelando, no solo á lo que es de pública notoriedad, sino á todos los datos oficiales que deben constar en el Estado Mayor y en el Ministerio de la Guerra, aseguramos al *Pabellon* que su anónimo corresponsal trata de engañarlo inicuamente. Conforme dijimos en nuestro artículo de 5 de julio, hace poco más de seis años que el cabecilla Arredondo, con una partida muy corta de insurrectos, trataba de dirijirse á la Vuelta Abajo para prender allí el fuego de la insurreccion; pero vivamente perseguido en el partido de Alacranes por el bravo coronel D. Fabian García y sus voluntarios, huyendo de esta persecucion, penetró por la jurisdiccion de Güines, donde fué preso y fusilado con sus compañeros. Desde entónces no han vuelto á verse por allí rebeldes, exceptuando la insignificante partida de negros que fué detenida en el potrero *Jaguimé* por un solo chapelgorri de la Güira, hijo del pais, que se batió con una bravura admirable. Lo más cerca que los rebeldes se han acercado en fuerza, al partido de Alacranes, fué cuando, *en noviembre del año pasado*, quemaron á Jagüey Grande. Esta es la verdad, y todo lo que en contra diga el anónimo corresponsal güinero, es absolutamente falso.

Y bien mirado, ese hombre no niega lo que nosotros hemos dicho. Lo que hay es que, deseando decir algo contra LA VOZ DE CUBA, combinó un juego de palabras que le proporcionaran la ocasion de desahogar contra nosotros su bilis. Y como si hubiésemos negado la loca y desgraciada tentativa de Arredondo, verificada há más de seis años, dice que esto es el colmo de la desfachatéz, que mentimos y tratamos de engañar á los periódicos de Madrid, por lo cual él—¡alma recta y pudorosa y llena de patriotismo!—no ha podido ménos de llenarse de vergüenza.

Sentimos mucho que este buen Señor, cuyo candor y españolismo tan alto quieren ostentarse, á pesar de haberse declarado francamente enemigo de todas las administraciones españolas aquí, pasadas y presentes, y suponemos que futuras tambien; sentimos mucho, decimos, que ese Señor haya pasado ese mal rato. Pero él se ha tenido la culpa, pues si hubiese leido con cuidado nuestro artículo, hubiera visto que nosotros, léjos de negar la tentativa de Arredondo, la afirmábamos. Lo que nosotros negábamos, y negamos todavía, es que en la fecha en que lo aseguraba *El Pabellon Nacional*, estuviesen los insurrectos *situados en gran número entre Alacranes y Güines*, y dijimos que desde el tiempo de Arredondo no se habian visto insurrectos por allí; y negamos tambien que *todas las clases sociales de la Habana* se hallasen *alarmadas* con tal motivo, como tan gravemente hacia decir al colega madrileño su desventurado corresponsal habanero. Esto es lo que nos otros dijimos y repetimos ahora, porque es de pública notoriedad; y esto no se ha atrevido ni se atreverá á negarlo el corresponsal güinero, á pesar del anónimo con que se encubre, y á pesar de ser enemigo ahora, y haberlo sido siempre, de todas las administraciones españolas de esta isla, segun él mismo paladinamente confiesa.—Pero sigamos adelante con la carta:

"Como ya le llevo dicho, nunca fuí amigo de las administraciones pasadas ni de la presente, porque *mi independencia me ha puesto á cubierto de necesitarlas, ni he ocupado jamás destinos de ninguna especie;* pero al leer el artículo que le incluyo, me he llenado de sentimiento viendo á la autoridad comprometida por la censura, que permite se publiquen *tales desafueros*, que aunque se dirigen en contra de las administraciones pasadas, creo que se vuelven en desprestigio del principio de autoridad, que es el que nos viene salvando."

Aquí el anónimo güinero pretende explicar el por qué no ha sido nunca amigo de ninguna de las administraciones españolas que ha habido en la isla; pero es el caso que su explicacion no explica nada. Es más: al hacerla establece una teoría curiosísima que es bueno hacer resaltar, siquiera para que *El Pabellon* y sus amigos tengan un dato más para medir con exactitud la talla de esos corresponsales en quienes, á pesar de ser anónimos, tanta confianza ponen.

Dice, pues, el escritor güinero, que si no es amigo de la presente administracion de Cuba, ni lo ha sido de ninguna de las pasadas, es porque *su independencia le ha puesto á cubierto de necesitarla*, y porque *no ha ocupado jamás destinos de ninguna especie*. Es decir, que si las hubiese necesitado, ó si hubiese ocupado algun destino, entónces habria sido amigo de esas administraciones. Es decir, que ese Señor es amigo de todos aquellos á quienes necesita, lo cual, no solo aquilata exactamente el valor de su amistad, sino que parece indicar que para algo debe necesitar ahora al *Pabellon Nacional*, cuando tan amigo suyo se muestra, hasta el extremo de ponerse en evidencia por complacerle.

Segun la teoría que este Señor establece, las administraciones españolas en Cuba no tienen más amigos que aquellos que las necesitan, ó los empleados que de ellas dependen. Pues vea ese Señor: nosotros creemos algo más en la fuerza de los principios; creemos algo más en el patriotismo; creemos algo más en los arranques del corazon humano, que los tiene, y muy nobles, cuando no se le ha corrompido profundamente hasta el extremo de no adorar más dios que el interés, que es el único á quien, con no visto cinismo, confiesa rendir culto el anónimo güinero.

A pesar de esto,—debemos suponer que lo que sigue estará escrito en lenguaje hiperbólico,—ese buen señor "*se ha llenado de sentimiento al ver á la Autoridad comprometida por la censura, que permite se publiquen* TALES DESAFUEROS...." Al llegar aquí, por si acaso estuviésemos bajo la influencia de alguna incomprensible alucinacion, volvimos á leer nuestro artículo del 5 de julio, y nos encontramos con que todos los DESAFUEROS que hemos cometido, consisten, ni más ni ménos, que en la relacion de los cinco hechos que en nuestro artículo del domingo enumeramos; hechos que son aquí de pública notoriedad, y que constan oficialmente del modo más solemne.

En esto consisten los DESAFUEROS que hemos cometido; esto es lo que ha llenado de sentimiento al anónimo güinero, que solo es amigo de aquellos á quienes necesita. Quien no hubiera tenido presente en qué consistían esos cacareados desafueros, al ver los farisáicos aspavientos que hace ese anónimo escritor al hablar de ellos, podia figurarse que LA VOZ DE CUBA se habia convertido en una especie de *Tribuno Español*, ó *Gorro Frigio*, ó *Gil Blás*, ó cosa parecida. Toda la cuestion que estamos ventilando, estriba únicamente en estos pretendidos *desafueros*, pues la gran queja que tienen contra nosotros, así *El Pabellon Nacional* como sus incógnitos corresponsales, es porque hemos tenido el inaudito atrevimiento de decir en letras de molde aquellas cosas, que todo el mundo se sabe de memoria, y que constan en mil documentos oficiales que están al alcance de todos los que saben leer.

Es curioso ver de qué manera se espresa el anónimo güinero, aludiendo á uno de aquellos hechos, que, no sabemos por qué razon, parece haber herido su susceptibilidad de un modo especial. Dice así:

"En el artículo que le envío, trata LA VOZ DE CUBA de una contrata celebrada *sin prévia licitacion pública*. Ageno como soy á esta clase de negocios, nada le puedo decir; pero *por lo inverosímil del caso*, lo pongo en duda, ó mejor dicho, me permito no creerlo."

En efecto, tiene razon el incógnito güinero. El caso es *inverosímil*, pero es cierto, á pesar de toda su inverosimilitud, y á pesar de la ignorancia que confiesa el güinero en esta clase de negocios. Y si el anónimo escritor no quiere creerlo, puede examinar las *Gacetas* de la época, y verá como no hubo tal licitacion pública. El asunto es de muy fácil averiguacion, y si ese hombre se interesa tanto por saberlo á punto fijo, muy fácil le ha de ser satisfacer su deseo.

Pero lo singular es que, en este particular, el incógnito güinero y *El Pabellon* andan en el mayor desacuerdo. El güinero dice que el caso es tan inverosímil, que se permite no creerlo; miéntras que *El Pabellon*, como más adelante veremos, dice que la cosa, no solo no tiene nada de inverosímil, sino que es la más natural del mundo, y es de la más rigorosa y establecida costumbre. Y es por demás curioso que *El Pabellon*, despues de habernos dicho que el hecho nada tiene de sorprendente, que en España se repite con muchísima frecuencia y que aquí en la isla se ha estado haciendo tambien por muchos años, concluya con esta pueril exclamacion: "Nuestro comunicante *no cree* que hubiera tal contrata sin licitacion pública. Con que, si hubo licitacion, ¡lucida se queda LA VOZ DE CUBA con su terrible cargo....!"

Por lo que hace al anónimo güinero, nos tiene sin cuidado lo que él *crea* ó deje de creer. Ya lo hemos dicho, y lo repetimos: el hecho es cierto: *no hubo* licitacion; y si quiere cerciorarse de ello, en vez de ponerse en ridículo diciéndonos lo que él cree y lo que no cree, ya sabe dónde y cómo puede averiguarlo á su placer. Ahora, en cuanto al *Pabellon Nacional*, no tiene que tener cuidado alguno por nosotros, que si alguno ha de quedarse *lucido* en ese asunto del remate, no será ciertamente LA VOZ DE CUBA. Procure ver cómo pone de acuerdo la asercion de su incógnito corresponsal, que dice que el caso es tan *inverosímil* que no puede creerse, y sus propias aserciones de que el caso es lo más natural, corriente y acostumbrado del mundo, tanto, que ni siquiera debia llamar la atencion.

Miéntras que nuestro colega madrileño se ocupa de resolver esa evidente contradiccion sobre un punto tan interesante, vamos á ver lo que falta de la carta del anónimo güinero. Hé aquí como termina:

"Y si se trata de casos de *inmoralidad*, en estos dias ha ocurrido uno, que bien puede servir de modelo. Acaba de fugarse un Sr. Menocal, recaudador que era de la contribucion del 15 por 100, llevándose la respetable suma de 400,000 pesos. El fugado ha escrito á persona de ésta sincerándose, hasta donde esto es posible, con disculpas para su delito.

Esto demostrará á Vd. que inmoralidades las hay bajo todas las administraciones, sin que de ellas tengan responsabilidad los que ni medios, ni facultades tienen para precaverlas."

En nuestro artículo de 5 de julio, ni una sola vez escribimos la palabra "*inmoralidad.*" Y hacemos observar esto, porque es notable el empeño que ponen *El Pabellon* y sus desdichados corresponsales en atribuir á LA VOZ DE CUBA, en la presente cuestion, una actitud que dista mucho de haber tomado. Hemos referido unos pocos hechos concretos, sin echar la responsabilidad de ellos á ninguna persona determinada; cosa que suponemos harán á su tiempo los tribunales que investigan algunos de esos hechos, y entónces podrá hacerlo tambien la opinion pública debidamente ilustrada. Nada estuvo más léjos de nuestra intencion que el hacer resaltar las inmoralidades que pudieran haberse cometido durante el tiempo de administraciones que pasaron; y á ser este nuestro propósito, ¿habíamos de habernos concretado á aquellos simples hechos, cuando, siguiendo el sistema de los corresponsales del *Pabellon*, tan fácil nos hubiera sido crear una atmósfera llena de las más desfavorables prevenciones?

Dejemos, pues, este asunto á los que han tenido la triste ocurrencia de *menealle*, y concretémonos al caso del recaudador Menocal. Nos parece que el anónimo güinero ha trocado los frenos, al suponer que la fuga de un ladron indica la inmoralidad de una administracion, de la cual procura escaparse. Recordando lo que significa aquel refran que dice: "*cuando la barba de tu vecino veas pelar*, etc." el ladron que ve que se están persiguiendo á los de su calaña, procura ponerse en salvo; de manera que la fuga de esa clase de gentes, por lo general indica que ha empezado una época mala para ellos. La inmoralidad en una administracion no consiste en un robo ni en veinte: consiste en que los que los cometen sigan cometiéndolos por sistema, y sin que, por quien deblera hacerlo, se les vaya á la mano para contenerlos.

Ahora, si *El Pabellon* y sus corresponsales nos dicen que ha habido algo de descuido en el asunto de Menocal, como lo ha habido mil veces ántes de ahora, les contestáramos que estamos conformes. Pero sería el mayor de los absurdos confundir el descuido con la inmoralidad. Además que, segun nos han dicho personas muy bien informadas, lo de Menocal fué muchísimo ménos de lo que dice *El Pabellon Nacional*. La suma total desfalcada, apénas ascenderá á sesenta mil pesos.

Lo que no podemos comprender, es, la conexion que pueda haber entre este asunto de Menocal, y los hechos á que nos referimos en nuestro artículo de 5 de julio; ni cómo el desfalco de ese empleado infiel pueda en lo más mínimo disminuir la gravedad de aquellos hechos. Examínelos con atencion *El Pabellon*, y vea si puede encontrar, entre ellos y el asunto de Menocal, ni siquiera la menor semejanza. Y así ese periódico, como su misterioso corresponsal de Güines, que nos asegura que *inmoralidades las hay bajo todas las administraciones*, tengan entendido que ese es un asunto en el cual de ninguna manera queremos entrar, y ménos todavía miéntras que se encuentre bajo la accion de los tribunales. Nuestro objeto bastante lo expresamos en nuestro artículo de 5 de julio, y de ningun modo hemos de variarlo, al replicar, como lo estamos haciendo, á los destemplados artículos que nos ha dedicado *El Pabellon Nacional*.—*R.*

Sobre los cadetes de la academia de la Habana.

Se nos acaba de remitir la siguiente carta:

Sr. D. Rafael de Rifael, Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio y amigo de toda mi consideracion: en el *Diario de la Marina* perteneciente al domingo último, se ha publicado un remitido en el que, con el epígrafe "*Indicaciones*," se hacen algunas muy justas, en mi humilde concepto, á fin de que la Superioridad se digne fijar en ellas su elevada y dignísima atencion, respecto á los jóvenes que habiendo ingresado en la Academia Militar de esta isla con las prerrogativas de Caballeros Cadetes, han venido á quedar reducidos á la clase de Soldados Alumnos, por consecuencia de la nueva organizacion que se ha dado á la expresada Academia; pero como esta innovacion tambien se ha llevado á efecto en los establecimientos análogos de la Madre Pátria y Puerto-Rico sin menoscabar derechos adquiridos; considerando que estos lójicamente no pueden anularse sin causa grave que lo justifique, y que para plantear el nuevo plan de enseñanza militar en la Península, el Supremo Gobierno no tuvo que luchar con inconvenientes, porque á falta de Oficiales, se concedió el ascenso á todos los Cadetes de aquellas regiones; es por lo que, reconociendo en Vd. ese entusiasmo que le distingue, para defender en las columnas del apreciable periódico que dirije, todo asunto de interés general, siempre que en su apoyo estén la justicia y la conveniencia Nacional, no he vacilado en llamar su atarea da atencion sobre este particular, con el objeto de que si lo cree justo se sirva llamar sobre él la de la Superior Autoridad.

Ha dicho *conveniencia Nacional;* y prescindiendo de todas las demás conveniencias personales que puedan existir, me limitaré muy lijeramente á exponer mis razones, bajo el triple punto de vista, político, humanitario y económico, que en mi concepto debe examinarse la cuestion.

1º Da la Madre Pátria á esta Isla han llegado, en anteriores refuerzos, Alféreces que sin haber vestido más de seis meses el uniforme de Cadetes, han sido destinados con ascenso, por la circunstancia de pertenecer á la última clase citada, hacer falta Oficiales para este Ejército, y tener que dar nueva forma á aquellas Academias; de lo cual se deduce que existiendo aquí compañeros de estudios más antiguos que ellos, todavía se encuentran esperando la ansiada divisa.—Y esta diferencia tan notable entre las Academias Militares de aquende y allende, siendo todas dependencias de un mismo Gobierno; esta especie de postergacion que experimentan los primeros, no pudiera entibiar su noble y digno entusiasmo, cuando en esta provincia, tan de España como cualquiera otra, han abrazado con tanta fé y abnegacion la carrera militar, para sacrificarse cuando sea necesario en defensa de su Santa Madre España?....

2º Sabido es, por demasiado tristemente cierto, que los europeos al llegar á estas playas, atraviesan un período peligroso de aclimatacion; y si esto es una verdad innegable, ¿cuántas preciosas vidas pudieran economizarse, reduciendo el número de Alféreces expedicionarios, puesto que entre los Cadetes y Sargentos de este Ejército, quizá hubiese suficiente personal para cubrir la mayor parte, sino todas, las plazas que sean necesarias?

3º A enjugar los presupuestos Nacionales cuanto sea posible deben encaminarse las gestiones de todos los que rijen los destinos é intereses de la Pátria; y ¿cuántas economías podrian hacerse en pasajes de Oficiales, si, como llevo dicho, se redujera el número de Alféreces expedicionarios de la Península á esta isla, proveyendo dichas plazas con el contingente que ya está aclimatado entre nosotros?

Estas razones, y muchas más de reconocida conveniencia, pudiera exponer, no sólo en favor de la clase de Caballeros Cadetes, sino tambien en beneficio de sus padres y familias, que á fuerza de constantes desvelos, han sabido inculcar en sus juveniles pechos ese noble y digno entusiasmo patriótico; pero por hoy basta, y sólo suplico á Vd. que, si las cree atendibles, se sirva, por medio de las columnas de ese apreciable y autorizado periódico, hacerlas llegar á quien corresponda con toda la urgencia que el caso reclama, para evitar mayores atrasos en su carrera á los que, consecuentes con el espíritu de la Ordenanza, han pasado sumisos por el tamiz del sufrimiento, sin alegar el justo derecho colectivo de igualdad que les asiste entre sus compañeros.

Anticipando á Vd. las gracias por su equitativa concesion, [que ya supongo], quedo como siempre suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*A. M. L.*

NOTICIAS VARIAS.

La columna del batallon de Isabel II, en reconocimientos por Jaguaza, Guayacanes y otros puntos, causó un muerto al enemigo y le ocupó algunos caballos: teniendo dos heridos por su parte.

Se han presentado á indulto con armas y municiones dos insurrectos en Sancti-Spíritus, uno en Gibara y otro en Paredes.

La columna montada del batallon del Orden, en reconocimientos por los montes de la Güira, sorprendió el 27 una prefectura, haciendo cuatro prisioneros al enemigo y ocupando cinco caballos y otros efectos.

Fuerzas de caballería de la Reina dieron muerte á dos insurrectos.

Una emboscada del batallon de Trinidad del destacamento de Anton Diaz, ocupó á un grupo de enemigos dos caballos y varios efectos que conducian.

Fuerzas de Guardia Civil de la zona de Loma de la Cruz, batieron el 27 en Corogito á una partida enemiga, á la que ocuparon 16 caballos, ropa y otros efectos.

En Barrabás se ha presentado á indulto un insurrecto con armas y municiones, y dos sin ellas en la zona de Encrucijada.

Equivocadamente dijimos en nuestro número del domingo, que los *ciento dos pesos* oro que se nos habia remitido para entregar en el Casino Español con destino al fondo de inutilizados en campaña, los habia recibido el Sr. Secretario, siendo así que á quien nosotros entregamos los *ciento dos pesos* oro, fué al Sr. Contador D. Atanasio Torres, el cual firma el recibo que obra en nuestro poder.

El vapor-correo español *Moctezuma* saldrá de este puerto para el de Santómas á las cinco de la tarde del dia 10 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

El domingo último, á las seis de la tarde, tuvimos el gusto de ver en el Campo de Marte á una seccion del Batallon de Orden público de esta ciudad, instruyéndose en la esgrima de la bayoneta. Este ejercicio es uno de los más convenientes para la buena instruccion del soldado, y sobre todo en este país en que el enemigo usa como arma predilecta el machete, y vemos con satisfaccion que el celoso y activo jefe del expresado Batallon, dedica el poco tiempo que el servicio dejaá sus subordinados para darles tan necesaria instruccion.

De desear sería que los demás cuerpos del ejército imitasen el ejemplo del Batallon de Orden Público, dedicándose á tan útil ejercicio.

NOTICIA DE LA ISLA

PUERTO PRÍNCIPE.—De una coleccion de *El Fanal* que hemos recibido tomamos lo siguiente:

Es una verdad demostrada palpablemente por los hechos más concretos, que la incansable actividad del Excmo. Sr. Brigadier Esponda, sus acertadas disposiciones, pericia militar y profundo conocimiento del sistema especialísimo que debe ser adoptado para combatir contra un enemigo adornado de las raras condiciones que se encuentran en los rebeldes que en Cuba hacen la guerra á España, no dejan descansar á estos un solo instante; reduciéndolos al terrible estado de no tener fijeza en parte alguna, de cifrar todo su empeño, todo su conato y toda su táctica en esta frase: *huir el bulto*. Pero desgraciadamente para ellos, aunque tanto lo huyen no pueden escaparlo; de poco les vale la ligereza de sus corceles y la fragosidad de montañas, porque hasta lo más intrincado de estas, hasta sus más recónditas madrigueras alcanzan las bayonetas de nuestros soldados, dirijidos por el brazo de hierro del denodado jefe de la segunda division.

Los hechos dicen más que las palabras. Y, sin que absolutamente deba suponerse que se abriga en nosotros la idea de menoscabar en lo más mínimo el indisputable mérito de los dignísimos jefes de otros departamentos, divisiones y brigadas, creemos, más aún, nos atrevemos á asegurar, que ninguno con los recursos de que dispone el brigadier Esponda, ha obtenido los resultados que este en el corto tiempo que ha trascurrido desde el dia en que, para bien de la pátria, se hizo cargo de la Comandancia General del Centro.

Desde ese dia, en este departamento ni una sola vez se han encontrado nuestras tropas con el enemigo, sin que este haya dejado de recibir un rudo escarmiento; desde entónces no ha cesado un instante la más activa persecucion de parte de nuestros valientes, que han visto recompensados sus afanes, y satisfechos en gran parte los elevados propósitos de su esforzado brigadier, con los brillantes resultados obtenidos sobre un enemigo, maestro en sagacidad, y perfecto conocedor del terreno de las operaciones. No ha trascurrido, no ya una quincena, ni una sola semana, sin que ese enemigo haya dejado de experimentar pérdidas, para él muy sensibles, en hombres, armas, caballos y otros elementos que le hacen tanta falta como la vida. Los continuos reconocimientos, la no interrumpida sucesion de oportunas emboscadas, debidos á la sábia táctica de S. E., demuestran que este conoce á fondo la clase de guerra que debe hacerse á los enemigos de España en Cuba; probando, al mismo tiempo la excelencia de los resultados, lo muy acertado que estuvo el dignísimo General Jovellar en el nombramiento del brigadier Esponda para el mando de esta division.

Un hecho reciente, consecuencia de las últimas operaciones dispuestas por S. E. y llevadas á cabo por fuerzas fraccionadas de las que existen en este departamento, ha venido á confirmar una vez más cuanto dejamos dicho en las líneas anteriores. El número de nuestros enemigos se ha disminuido con la muerte de siete hombres, y sus recursos se han escaseado con la pérdida de varias armas de fuego, entre ellas dos tercerolas Remington y un Peabody. Estos resultados han sido obtenidos en reconocimientos y emboscadas practicados en Monte Oscuro y montes de Guáimaro, en cuyos puntos nuestras fuerzas destruyeron, además, numerosas estancias, importantes siembras, efectos de labor y otros de suma utilidad para los rebeldes.

Identificados los muertos han resultado ser los individuos siguientes:

D. Manuel Ramon Quintero (titulado capitan de la partida de Vicente García.

D. Manuel Bermudez.

D. Blas Romero.

D. Juan Pedroso.

D. Feliciano Sevilla.

D. Federico Cisneros y

D. Pablo Quintero.

Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar novedad alguna. Poco conocen los insurrectos sus intereses si no comprenden que en este Departamento ya se ha eclipsado completamente su estrella.

—Entre los muchos rasgos de heroismo patentizados por los defensores de España en las continuas peripecias de la funesta guerra que asola nuestros campos, merecen particular mencion los que el cabo del 2º batallon del regimiento de la Reina, número 2, Manuel Clemente Gonzalez y el gastador del mismo Cuerpo, Inocencio Ladislao Expósito, ofrecieron en holocausto de la pátria durante la noche del 25 del actual en que el enemigo, confiado en su superioridad numérica, osó atacar al poblado de Las Minas, soñando sacar algun provecho de un suceso cuyo resultado ha sido tan solo figurar en el catálogo de las intentonas frustradas.

Hechos de la naturaleza de los llevados á cabo por los dos referidos valientes habian muy alto en pró del inquebrantable arrojo y ciega disciplina de nuestros soldados, y no deben quedar sepultados en el olvido, por ser muy dignos de llegar á conocimiento de todos, para la justísima satisfaccion de sus protagonistas y ejemplo de sus dignos compañeros.

El cabo Gonzalez era el comandante del fortin número 3, que defendido por solo cuatro hombres, resistió bizarramente el empuje de 150 de nuestros enemigos. El fué el que, con toda la entereza del guerrero español, rechazó las intimaciones de rendicion que le hacia el grupo de insurrectos—respetable por su número—animando con su ejemplo á los bravos veteranos que con él defendian á la débil fortaleza confiada á su custodia, incitándolos á que no desmayaran un instante en el cumplimiento de su sacrosanto deber.

Habiendo caido herido de gravedad é imposibilitado para continuar dirijiendo la defensa, ordenó al soldado más antiguo, de apellido Salcedo, que tomara el mando; cabiéndole á este desgraciado la suerte de recibir en breve tan graves heridas, que á los pocos minutos espiró.

No queremos pasar por alto un incidente, cuyo tristísimo recuerdo hace asomar el llanto á nuestros ojos. Ya en las ánsias de la muerte el desgraciado Salcedo llamó junto á él á su compañero Ladislao Expósito, y con la delicada ternura del alma más apasionada le dijo: "chico, voy á morir; recibe ántes un abrazo y un beso que darás á mi madre cuando la veas".... Y acompañando la accion á la palabra, estrechó contra su corazon al conmovido Expósito, é imprimió un ósculo en su frente. ¡Santa y sublime escena! ¡Abrazo y ósculo vivificantes, con que el guerrero moribundo alentaba el espíritu del veterano que le sobrevivia!

Este veterano [Inocencio Ladislao Expósito, fué quien SOLO quedó sosteniendo el fuego en el fortin, pues ya hemos dicho que de los cuatro defensores de éste, el cabo estaba gravemente herido y muerto el de apellido Salcedo; y el único compañero que á Expósito quedaba cayó en breve tambien mal herido é imposibilitado para seguir manejando su arma.

Tan intrépido gastador merece que su nombre sea escrito con letras de oro; *él solo resistió el empuje de ciento cincuenta enemigos* por espacio de mucho rato, matando á dos de aquellos que pretendieron escalar el fortin. Rasgos de esta especie no necesitan comentarios: y nosotros, representantes de la opinion pública, y admiradores de la sublimidad del valor, nos atrevemos á someter á la consideracion de los señores jefes á quienes corresponde recompensar con verdadera justicia los hechos distinguidos, el premio á que el valiente Expósito se ha hecho acreedor por el magnífico comportamiento que observó en la defensa de su puesto de honor.

No concluiremos estas reflexiones sin consignar que al cadáver del soldado Salcedo se le dió sepultura con toda pompa en el cementerio de las Minas; y que el cabo Gonzalez, que murió en el Hospital Militar de esta ciudad, donde fué conducido por disposicion de nuestro Excmo. Sr. Comandante General, fué sepultado el lúnes en el cementerio general de esta plaza, llevándolo en hombros sus compañeros de armas.

—Nuestro muy querido y antiguo amigo el Sr. D. Salvador Monfort, ha recibido por el último correo entrado en esta ciudad la tarde del miércoles, procedente de la Habana, el empleo de capitan del arma de infantería á que pertenece; cuya gracia le ha sido concedida por el Gobierno Superior como una justísima recompensa á importantes servicios que ha prestado á la pátria en la actual campaña.

El Sr. Monfort es muy conocido y apreciado en Puerto-Príncipe, desde hace mucho tiempo. Como militar ya le vemos desde el principio de la guerra tomar una parte muy activa en las operaciones, figurando en el batallon cazadores del Orden como un oficial valiente y pundonoroso, estimado por sus jefes, querido por sus inferiores, [y teniendo siempre por única norma de todos sus actos el estricto cumplimiento de sus deberes; ora desempeñando con exquisito celo y reconocida inteligencia delicadas comisiones en las oficinas del E. M. de esta Comandancia General, ya trasladándose de la mesa del despacho al campo de las operaciones, en persecucion de los enemigos de España. Como simple particular, sus finas maneras, su caballeroso comportamiento y su intachable conducta le han hecho acreedor al mayor aprecio y más espontáneas simpatías de todos los círculos sociales.

Nos complacemos en hacer públicos, aunque lijeramente, los méritos de nuestro querido capitan, y le felicitamos de todo corazon por el merecidísimo ascenso que acaba de obtener en su brillante carrera.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del dia 1º:

Gran número de individuos han abandonado en el mes que finaliza las filas rebeldes, acogiéndose á la clemencia inagotable de nuestro paternal Gobierno. Lo que más llama la atencion es que la mayor parte de los presentados son blancos, prueba evidente de que la insurreccion ha entrado en un nuevo período de decadencia, y que dentro de poco los defensores de la tea y el puñal quedarán reducidos á los individuos de *razas inferiores* y á aquellos blancos que ántes del levantamiento de Yara eran bandidos ó habian cometido crímenes que les hacen temer un ejemplar castigo si se presentan.

Las *razas inferiores* han predominado siempre en el campo rebelde, hoy se asegura que sin embozo ni rodeos ponen de manifiesto sus tendencias y aspiraciones, lo que hace que los blancos empiecen á ver claro y se apresuren á rendir á la Madre Pátria la sumision que nunca debieron negarle.

El antagonismo que siempre existió, y que hoy ha tomado gran cuerpo, entre los jefes rebeldes de diferentes razas, hace que desconfien unos de otros, y se crean, mútuamente, en aptitud de cometer toda clase de villanías y crímenes. Hombres que se encuentran en esta situacion, nada pueden hacer, estando llamados á destruirse por sí mismos.

Abandonados y execrados por todo el mundo, tanto en el interior como en el exterior, perseguidos por un valiente y sufrido ejército, que dentro de poco recibirá un gran refuerzo de hombres y dinero, nada más justo que los que todavía se crean dignos de volver á formar parte de la gran familia española abandonen el camino de la perdicion, confesando sus errores y dispuestos á ayudarnos en la obra de la reconstruccion y pacificacion de Cuba.

Vengan, en buen hora, los que así piensen, que la amante Madre siempre tiene un abrazo para el Hijo que se arrepiente!

SAN ANTONIO.—Tomamos de *El Boletin*:

El Sr. Coronel, D. Alberto de Borbon, que hace algunos dias se halla entre nosotros, y fué atacado de la enfermedad endémica, se encuentra ya en estado de convalencencia.

Ha sido esmeradamente asistido y cuidado en la cas

opone á la tentativa del enemigo de flanquear el ala derecha de los sérvios, bajando el Morava á retaguardia de Alexinatz y Delgrad. Leschjanin está subiendo el valle del Timok hácia Saitschar para reforzar la izquierda de Tchernayeff. Todo el ejército turco se halla reunido delante de Alexinatz. El comunicante añade: "Sérvia, guiándose por los partes de Tchernayeff, confía en la resistencia del valle del Morava. Tengo noticia de que la mediacion fué realmente ofrecida por todas las potencias, ménos Alemania, ántes de las acciones de Alexinatz."

Dicen de Belgrado al *Times* que la reocupacion de Gurgusovatz, Trestbaba y Gramada por los sérvios fué mal aconsejada, y que no sería extraño que Horvatovich se encontrase cojido como en una red.

Los agentes diplomáticos de Belgrado aunque convidados, no asistieron á la celebracion hecha en la catedral, con motivo del cumpleaños del príncipe Milan.

—Otro despacho dice que los turcos llegaron el dia 23 á 2,500 metros de los principales reductos en las alturas que hay frente á Alexinatz. Kerim Bajá hizo los primeros preparativos de bombardeo. Algunos de sus cañones están bien al alcance y han lanzado bombas á la ciudad. Segun noticias particulares, los sérvios no han mantenido con firmeza su terreno, huyendo siempre que han sido estrechados. Si esto es verdad, como parece probable, sucumbirá Alexinatz, y Sérvia perderá la última oportunidad de rejuvenecer su mala fortuna.

—Dicen de Viena al *Times* que Creta empieza á causar inquietud en Constantinopla. La negativa de la Puerta á hacer las concesiones exijidas por los cretenses, ha despertado otra vez la mala voluntad entre cristianos y mahometanos. Este estado de cosas ha dado ya ocasion á derramiento de sangre en Retimo. En una riña entre un turco y un griego, este último fué muerto de un tiro, que sirvió de señal para que la gente acudiese; y ántes que las autoridades pudieran impedirlo quedaron muertos ocho turcos, y heridos algunos griegos. A la reyerta sucedió grande agitacion; todos los almacenes se cerraron; los cristianos cerraron sus casas, y los turcos acamparon en las calles. Una parte de la escuadra turca ha sido desembarcado á Retimo y se han pedido tropas á Constantinopla.

—Un despacho de Belgrado al *Daily News* dice: "El general Tchernayeff ha telegrafiado al príncipe Milan, anunciándole una gran victoria obtenida por los sérvios el jóves."

El general Horvatovich abandonó la percusion de los turcos Tresibaba y los atacó por el flanco derecho, al tiempo que Tehernayeff los atacaba por el frente. Los turcos fueron derrotados con pérdida de 15000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Murieron treinta y un oficiales rusos.

El corresponsal del *Standard*, en Roma, dice que habia estallado una revolucion en Argyropolis, y que se están preparando bandas armadas en Albania, Tesalia y Epiro.

El *Correr de France* tiene un despacho de Roma que confirma esta noticia, y añade que los musulmanes albaneses han saqueado las poblaciones en los alrededores de Janina y que el cónsul ruso habia pedido satisfaccion al gobernador, el que rehusó darlas. El cónsul y algunos griegos ricos armaron alguna gente y se ha peleado ya en Prevesa.

Un despacho de Podgoritza al *Standard* dice que el príncipe de los Miriditas ha prometido reunir 1,000 cristianos para ayudar á los turcos. Esta es una tribu de católicos romanos muy fuerte, situada entre el lago Scutari y Podgoritza.

Un despacho de Belgrado al *Times* dice que es casi cierto que ha terminado la guerra. Los sérvios ignoran que su gobierno haya esfuerzos para lograr la paz. Hay una alegría general á causa de la gran victoria del general Tchernayeff.

Un despacho de Therapia pinta con malos colores la salud del Sultan, y dice que se oculta á sus súbditos la verdadera condicion en que se encuentra. El doctor Leidersdorf, en su informe al gobierno, dice que el padecimiento del Sultan es puramente nervioso. El corresponsal dice, sin embargo, que el Sultán está loco y que es un ente inútil.

Lóndres, 26 de agosto—Dicen de Constantinopla que las negociaciones preliminares para la paz fueron abiertas anoche entre los embajadores extranjeros á consecuencia del paso dado por el príncipe Milan.

INGLATERRA.

Lóndres, 24 de agosto.—El obispo de Exeter Reverendo Federico Temple, se ha casado hoy con Beatrice Lascelles, en la iglesia de San Miguel.

Lóndres, 25 de agosto.—Han comenzado los trabajos de sonda del Canal para construir el túnel que ha de unir á Francia con Inglaterra y estos trabajos preliminares estarán terminados para fin de agosto. Los ingenieros dan muy satisfactorio informe del resultado de estos trabajos.

FRANCIA.

Paris 24 de agosto.— El editor de *Les Droits de l'Homme* fué sentenciado ayer por el tribunal de correccion á tres meses de prision y 3,000 francos de multa, por libelo contra la Cámara de Diputados.

Se contradice la noticia de la muerte de Mr. de Tocqueville.

BÉLGICA.

Amberes 25 de agosto.— El vapor *C. F. Funch* de la línea *White Cross* se ha quemado con todo su cargamento. Estaba asegurado en 400.000 pesos.

La tripulacion se ha salvado toda.

AUSTRIA.

Viena 24 de agosto.—El *Morgen Post* dice que el príncipe imperial de Austria saldrá el próximo otoño á hacer un viaje de dos años por Europa y América.

Casino Español de la Habana.

Productos de los Bazares para los inutilizados.

1876	Oro.	Billetes
Producto de papeletas vendidas en el Casino de la Habana, segun permenor.....$	930 80	130065 85
Idem por Rifa de papeletas premiadas.....	160 ..	24201 ..
Donativos hechos en el propio Bazar y remitidos de Guanajay, Manzanillo, Guane, Caibarien, San Antonio y Trinidad, segun permenor.....	1145 92	20197 80
Producto bruto del Bazar de la Habana y donativos que se expresan.....$	2236 72	715064 65
Gastos del Bazar de la Habana, segun pormenores en la cuenta expuesta en el Casino.....	4641 17	
Ménos—por cuenta del Casino.....	4409 26	931 91	38435 88
Producto neto.....$	2004 81	136608 77
Remesa de la Asociacion de la Cruz Roja de Madrid.....	4000 ..	....
Bazar de Santa Clara.....	4030 90	382 ..
Bazar de Remedios.....	32 60	10311 55
Bazar de Cárdenas.....	275 38	14220 55
Producto neto, segun balance de 28 de Julio.....$	10353 69	161222 87
Agosto 12—Remitido por el Excmo. Sr. Gobernador General por donativo de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa del batallon Voluntarios Asturiano.....	392 75	....
Bazar de Santiago de Cuba...	11248 ..	864 80
Bazar de Matanzas.....	56 25	16632 79
Producto neto recolectado hasta la fecha.....$	21960 69	178724 46

Habana 4 de setiembre de 1876.—Vº Bº—El Presidente, *José María Avendaño.*—El Contador, *Atanasio Torres.*

GACETILLA.

Lucrecia Borgia.—Auto una numerosa y distinguida concurrencia se cantó la noche del sábado en el gran teatro de Tacon la ópera de Donizetti, titulada *Lucrecia Borgia*, en cuyo desempeño tomaron parte las Sras. Ghioni y Nataly de Testa, y los Sres, Petrowich, Petrilli, Testa y Atienza.

Respecto á la Sra. Ghioni, encargada del papel de *Lucrecia*, nada diremos, pues no creemos tenga condiciones para cantar una parte tan difícil como la que tenia á su cargo, y que por otro lado hemos oido por verdaderas eminencias.

La Sra. Nataly de Testa, que se presentó vestida con el lujo y buen gusto que es característico en esta cantante, fué saludada á su aparicion en la escena por inmensos aplausos.

En el primer acto cantó la Sra. Nataly la romanza con el sentimiento y fuerza que exije la parte á su cargo. En el brindis del tercer acto, uno de los más bellos números de la gran ópera de Donizetti, la apreciada contralto probó una vez más cuán justos son los aplausos que el público la prodiga, y cuán merecidos los elogios que los inteligentes la dirigen. En las dos veces que cantó el brindis fué aplaudida con entusiasmo, tanto por la ejecucion, cuanto por la elegancia—si se nos permite la frase—con que dijo el brindis. Viendo á la Sra. Nataly en la escena y oyéndola cantar, el público comprende que tiene delante de sí á una artista de primer órden.

El tenor Sr. Petrowich, muy bien en la parte á su cargo, haciendo un *Genaro* excelente, por lo cual fué numerosamente aplaudido. El tenor que hoy tenemos en Tacon, continúa en cada ópera nueva que canta, haciéndose acreedor á las simpatías que se ha sabido captar entre nosotros.

El Sr. Petrilli tambien fué aplaudido, de la propia manera que los Sres. Testa y Atienza.

Lástima que la tiple no acompañara á los demás. Con esto, *Lucrecia Borgia* hubiera podido cantarse muchas noches más, con seguro éxito.

Beneficio.—En la noche del viérnes último tuvo lugar en el teatro de Cervantes la funcion de gracia de la simpática tiple cómica Srita. Dª Manuela Catalan, constando el programa de las aplaudidas zarzuelas *La casa de locos*, y *Los novios del Teruel*; habiendo sido muy obsequiada la beneficiada, con palomas, coronas, flores y objetos de no escaso valor; con respecto al desempeño que alcanzaron dichas obras, diremos que la beneficiada fué muy aplaudida, así como los Sres. Ruiz y Puga, sintiendo no poder decir lo mismo del Sr. Campesini y de los coros.

La concurrencia fué muy numerosa, lo que demuestra la gran simpatía con que cuenta la agraciada tiple Srita. Catalan. Por nuestra parte la felicitamos.

El miércoles tendrá lugar en este mismo teatro una variada funcion á beneficio del Sr. Andrés, la que constará del primer acto del *Proceso del can-can* y de la primera representacion de la zarzuela en tres actos, titulada *Los cómicos de la legua.*

No dudamos que el beneficiado obtendrá esa noche una buena entrada, lo cual bien merece.

Toros.—La corrida que ayer tarde se efectuó en la plaza de Belascoain no satisfizo á los aficionados, en lo que se refiere al *ganao.*

En cambio el Marinerito trabajó como él siempre lo hace, es decir, bien.

Al colocar las banderillas con Molina entre las piernas, fué cojido por el toro, sin que afortunadamente sufriera ni herida ni lesion alguna, gracias á lo bien que salió de entre las astas del *bicho*, despues de dejarle clavado un palito.

Su segundo toro lo mató de una estocada magnífica por todo lo alto, que le valió una ovacion merecida. Tambien puso banderillas en silla y al natural con mucha gracia.

Molina, á quien por primera vez vimos torear, estuvo desgraciado, y varias veces tuvo que abandonar los trastos de matar.

Si no sabe hacer otra cosa, le aconsejamos que se vuelva á dejar crecer la barba y que no salga á la plaza otra vez.

La mojiganga fué.... la mayor *cama-ma* que se ha visto ni verá.

El toro del capeo dió bastante juego. La entrada muy buena y la presidencia acertada.

Para el próximo domingo se prepara una verdadera corrida de toros, por una nueva empresa, la cual no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para que la série de funciones que piensa dar satisfagan á los aficionados.

Nos alegraremos de que si cumple lo prometido, como creemos, los aficionados la den su proteccion.

Segunda dósis—Mañana no habrá funcion en Lersundi. La empresa, en vista del buen resultado obtenido ayer en la funcion diurna, y á peticion de varios padres de familia, ha resuelto que el próximo domingo 10 de setiembre, se ofrezca tambien por la tarde la entretenida comedia de mágia *Urganda la desconocida.* Al saber los niños esta noticia, estamos seguros que estudiarán toda la semana con el mayor esmero, á fin de que sus papás premien tan buen comportamiento llevándoles al referido coliseo el mencionado dia á la hora citada.

Clarito.—Como se pudiera dar doble sentido á una gacetilla inserta en nuestro número de ayer y relativa al empastelamiento de las planas primera y cuarta de *El Dia*, debemos manifestar que al decir que ese percance es, por desgracia, frecuente en "la imprenta," nos referiamos al ramo de imprentas en general, y no al establecimiento donde se imprime el apreciable colega, establecimiento que es uno de los más antiguos y acreditados de la Habana.

Barullo.—Las personas que ayer tarde se dirijian en carruaje á la plaza de toros, verian como nosotros el gran barullo producido por los carruajes que se agolpaban á la puerta de la sombra y en la misma calzada de Belascoain.

Algunos salvaguardias á caballo habia enfrente de la plaza, pero no por eso el desórden era menos en la cuadra de la citada calzada próxima á la plaza.

Los carruajes que iban, los que volvian desocupados y los que giraban allí mismo sin órden ni concierto, se tropezaban unos con otros, recordándonos lo que sucede en una sala de cortas dimensiones, cuando son muchas las parejas que valsan. Los choques que sufrian los carruajes no debian sonar muy agradablemente en los oidos de los dueños de ellos.

Esperamos que para otra corrida se tomen medidas para evitar el desórden, lo cual es bien fácil, pues con una sola pareja del Órden público que obligue á los cocheros que formen dos líneas, una de subida y otra de bajada, todo está terminado.

Una página de gloria.—Por el último vapor-correo español entrado en nuestro puerto, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del apropósito en un acto y en verso titulado *Una página de gloria*, de que son autores los Sres. D. Federico Casademunt y Logino Escalera, redactados ambos de nuestro apreciable colega de Filipinas *El Diario de Manila.*

Una página de gloria es un apropósito patriótico extrenado en el teatro *Español* de Manila, la noche del 23 de abril último en la funcion que se dedicó á los vencedores de Joló, en la capital del Archipiélago.

El ejemplar que tenemos á la vista está firmado por nuestros compañeros en la prensa, dedicatoria que muy sinceramente estimamos.

No hemos leido aún el apropósito, pero en cuanto podamos hacerlo daremos sobre él nuestra opinion como cariñosa deferencia á nuestros compañeros, que aunque se hallan á tantas leguas de nosotros, no olvidan á sus hermanos y compañeros.

Máquinas de coser.—Muchos son los diferentes sistemas de máquinas de coser que tenemos, pero entre todas ninguna tan perfecto como las de Howe.

Todas las señoras que usan estas máquinas tan sencillas en su mecanismo, como de larga duracion, reconocen que ninguna de otro sistema valen tanto como las de que nos ocupamos.

Una vez, más, pues, se las recomendamos á nuestros lectores.

En la calle de O'Reilly núm. 49, se halla el depósito, donde las hay de todos precios.

Extracto de las ocurrencias del sábado.—El celador del barrio del Cristo instruye diligencias contra un individuo por sospechas de estafa de un piano á los señores Esperes y hermano; y por las heridas de carácter simple que infirieron en el cuello á un asiático.

—El de San Juan de Dios las instruye contra un moreno y un individuo blanco por reyerta.

—El del Angel lo hace por haber caido de una azotea al patio, un niño de 4 años.

—El de San Isidro remitió á la cárcel á un moreno por hurto de 19 pesos, contra el que forma sumaria, y el de Dragones lo hace por hurto de dinero con fractura de puerta á un vecino de la calle de San Rafael, ignorándose quienes sean los autores.

—El de Arroyo Apolo las forma contra un sujeto, que no ha podido ser habido, por sospechas del hurto de un reloj y leontina de oro.

El de Villanueva remitió al hospital á un individuo por haberse herido al caerse de un carreton.

Extracto de las de ayer.—El celador del barrio de San Felipe instruye diligencias contra dos sujetos por reyerta que entre sí tuvieron, de la que resultó uno de ellos herido, y el del Angel por haber sido atropellado por un coche un individuo, no habiéndose logrado detener al conductor del vehículo.

—El de la Punta las forma contra un sujeto por haberse herido en la cabeza, contra dos individuos por hurto de 100 pesos, y contra tres presos por heridas que infirieron á un hombre blanco y á dos de color.

—El de Jesús María remitió al vivac á un sujeto por haber herido á otro.

—El inspector del 6º distrito remitió al vivac á un individuo como autor del hurto de varias reses, y el de San Lázaro instruye diligencias por haberse herido casualmente un sujeto.

—El de Pueblo Nuevo las forma por haberse hurtado en su habitacion á un individuo varias prendas de su uso.

—El de Arroyo Apolo remitió al vivac á dos individuos, al uno como autor del hurto de un reloj de que damos cuenta más arriba, al otro por habérsele encontrado en su poder dichas prendas.

—El de Santa Clara instruye sumaria por haber encontrado órbio y herido, ignorando la causa, á un soldado de artillería.

—Por indocumentados, sospechosos y otras faltas, fueron remitidos al vivac en ambos dias, diez y nueve individuos, tres menores ingresaron en el asilo de San José, un asiático en los fosos y en las Recogidas una morena por escandalosa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8. "Poliuto."

TEATRO DE ALBISU.— No hay funcion.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Buenas noches Sr. D. Simon"—Baile.—A las 9: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "Sensitiva."—Baile.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

TEATRO DE VERANO.—A las 8: Juegos de prestidigitacion, por el Sr. García.—Tanto dán al buey manso.... —Cancion.—Baile.—¡Fuera!

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Del sacrificio en general.—Aunque sea muy agradable á Dios el sacrificio de los cristianos que es la ofrenda del mismo Jesucristo, por que es la oblacion de un Dios; sin embargo, la accion de los fieles que ofrecen á Jesucristo por manos de los sacerdotes no honra á Dios sino se ofrecen ellos mismos por el amor, y si al mismo tiempo no se abrasa su corazon en el fuego de este amor divino. Fijémonos, hermanos mios, en esta idea general del sacrificio y explíquémosle á aquel á que asistimos todos los dias. ¿Qué es asistir al sacrificio de Dios vivo? Estar presente á una accion, cuyo fin próximo é inmediato es venerar la majestad de Dios, y que es la única por donde puede tributarse exterior y autentiquemente este culto de suprema adoracion á Dios. Si no cumplimos pues este deber con la piedad, respeto, silencio y recogimiento que requiere; no debe inferirse que se ha alterado ó corrompido en nuestros corazones el principio de la fé, y que somos culpados de la impiedad más enorme.

San Lorenzo Justiniano, ob., y Santa Obdulia, vírgen.—Bernardo Justiniano, que escribió la admirable vida del sábio obispo que aquí citamos fué tio de este y testigo; añade en ella algunas sentecias nobles que el santo solia decir, de las cuales refiere aquí algunas. Decia que la humildad es semejante á un arroyo, que en el verano lleva poca agua, y en el invierno crece mucho y que así la humildad, en la prosperidad, suele ser pequeña y crece en la adversidad.

De Santa Obdulia hacen memoria, llamándola vírgen, el Martirologio romano, el candelario mozárabe y el breviario toledano, anterior á la edicion del mozárabe. Y se le añade por algunos autores el título de mártir.

Se refiere además á los Stos. Victoriano, ob. Hercolano, Quinto, Arconcio, Donato, Urbano, Teodoro, Menateno y 77 compañeros, Rómulo, Eudoxio, Zenon, Macario y 1101 compañeros todos mártires: Bertin y Alon, obs. confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemne cantada.—En Santa Teresa, la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolas de Bari, en Regla la de la novena de 7 á 8.

Corte de María. Dia 6.—Correspondo visita á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced, en Guanabacoa á Nra. Señora de los Dolores, en Sto. Domingo.

Fiestas religiosas.

Los cultos que anualmente se tributan á la Santísima Vírgen de Regla se le ofrecerán este año en la forma siguiente:

El jueves 7 del corriente, el rosario y novena, en uno de los dias anteriores se cantarán las salve y letanías á toda orquesta: el 8 dia de la Titular á las 9 de la mañana, misa solemnísima estando el panegírico de la Vírgen á cargo del R.do Padre Eduardo Llanas de las Escuelas Pías de Guanabacoa. El dia 10 á las 8, misa solemne á toda orquesta, predicando el Dulce Nombre de María, el Rdo. Padre D. Juan Campaña, Escolapio. El 17 á la misma hora y en la misma forma, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el Pbro. D. Ricardo Artesga. A las 6 en punto de la tarde de este dia, saldrá la procesion tocando alternativamente en la música del maestro Julian Rojas y tres bandas militares. Para evitar confusiones, se suplica á los señores que deseen concurrir á este acto, que 10 minutos ántes de la hora indicada, entren en la Iglesia por la puerta lateral, subiendo inmediatamente por la principal en donde recibirán de manos de un acólito las belas que han de lucir en la procesion.

Todos los dias desde el 9 hasta el 17 inclusive se cantará una misa solemne con órquesta á las 7 de la mañana, y despues de terminado el rosario por la tarde; salve y letanía, tambien con orquesta.

3-5 S.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: D. Manuel Pérez Ochoa, T. Coronel segundo jefe del batallon de Pontoneros.

Parada: 2º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cazadores.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2 Compañía de Voluntarios del quinto barrio.

Hospital y provisiones: D. Victor Diaz Martinez, capitan de Artillería á Pié.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS.

Evitad los perfumes inferiores.

Muchos de los titulados ESENCIAS Y EXTRACTOS FLORALES, son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composicion: así, pues, su original olor prontamente se evapora, y entónces deja una hediondez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, ménos fragantes, el resultado es detestable.

Acafas toscas meditaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste le presenta el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escojidos.

Con el contacto de aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme vá perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en el mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Por mútuo convenio queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de carpintería, albañilería y mueblería titulada LA SOCIEDAD, bajo la razon social de Filomeno García y Cª, quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la misma el sócio gerente D. Francisco Revoira, lo cual se anuncia para general conocimiento.

Habana, agosto 6 de 1873. 8 3,t

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tenido muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Juan Higinio Feres, por él y D. Francisco Catá, vino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, alto, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bouse Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales D.D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del agente Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 15, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rivera Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñoz; Lealtad 64. D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eorcio; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Valsalio, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mandulila: Jesús del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vislado; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzales; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanches, Mision 105, D. Andrés Gonzales; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Corrales del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 55, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 183, D. José Gonzales: Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 367, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica, Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pons.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Felayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierres; Animas 38, D. Joaquin de Mena; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Hernandez; Cárdenas 42, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumarino; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D. Agapito Beart. Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Cazimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapia 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 124, D. Gabriel Carro; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cabrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.: Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Cifa; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 cedería, D. Valentin Sanchez; Fuentes Grandas, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga. Lagunas 12 D. Antonio Chavitiart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnecilla) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

COMEJEN.

se reciben avisos para la extraccion de dicha insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 15; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Lequo y compañía.

NOTA.—Cualquiera de nuevo y Mérida, por ayuntamiento, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, 4 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. m23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnesa n. 4, y en la de La Reunion, Tenientes Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la eficacia de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan terrible enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Barnesa n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. m26ab

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. m23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnesa n. 4, y en la de La Reunion, Tenientes Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

OTRO MEDICO AFAMADO

RECOMIENDA LA

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

Y LAS

PILDORAS

AZUCARADAS

DE BRISTOL.

Holguin, Cuba 20 de Julio.

Señores.

Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."

Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.

Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Ldo. José Manuel Guerra Almaguer.

GUARDAOS

CONTRA LAS PREPARACIONES

MINERALES

QUE ENVENENAN EL PELO.

Alimentado con el nutrimento saludable contenido en el *TONICO ORIENTAL*, y ciertamente se os volverá largo y espeso—aplicad esta excelente preparacion vejetal, con la escobilla por la mañana y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán sino que llegarán á la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un sustituto perfecto, para el nutrimento del cabello cuando éste no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian sea cretar. No es esto todo: la caspa estorbe y mata á las fibras, y esta rara preparacion vejetal, disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así da oportunidad al pelo de crecen en gran abundancia.

Esta preparacion primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas, cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales.

CARTA,

DEL SR. D. J. F. CAHHILL,

En Cárdenas, Isla de Cuba.

En atencion á los deseos de ustedes, tengo el gusto de informarles que las preparaciones de su fábrica tienen una magnífica venta en esta isla. La Zarzaparrilla goza de una excelente reputacion. Para purificar la sangre, al decir del público, no tiene igual, y junto con las Píldoras de Bristol, es indudable que han logrado curar muchas fiebres, enfermedades de la sangre y otros males propios de este clima.

Vendo más de las preparaciones de ustedes que de todas las demás medicinas de patente juntas.

Soy de ustedes con todo respeto y consideracion.

J. F. Cahill

PERFUMES TRANSITORIOS.

Los sobrecargados perfumes europeos son fuertes y acres, pero transitorios como el viento. ¡Ba! Que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ell

DE MAQUINARIA

CAFE DE TACON.

Acaba de recibirse un surtido de máquinas para moler almendra, de diferente tamaños, muy reforzadas, á precios módicos. Hay tambien mesas redondas para cafées y restaurantes, de mármol y nogal. 15 23ag

MAQUINA DE IMPRIMIR.

Se vende una hermosa máquina de imprimir, de R. Hoe y Cª, de la cual apénas se ha hecho uso. La cama es de 31 x 46 pulgadas inglesas; el registro es muy exacto, sin para trabajos esmerados, y aunque es de un rólo cilíndro está arreglada del mismo modo que las que tienen dos. Se dá con todos sus accesorios en muy módico precio. Calle de San Ignacio nº 27, imprenta del AVISADOR COMERCIAL. 8 20 ag

Se venden tres máquinas de Singer reformada, nuevas. Se responde á nuevas y legítimas de Singer, y dos usadas. Manrique 180. 8 11ag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

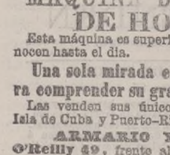

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con hechos lo que aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ningunas.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS DE LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3t

CASAS DE SALUD, HOSPEDAJES Y FONDA

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan a $ 2-50 mensuales. ma6ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En esta vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 24
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pudieran desear: para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidrotarápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gráticas de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 29jl

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO MIRENDA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernasa n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 n

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA EDUCACION, de Sarrá y Cª, calle de Santa Teresa. En Vilalcara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO

DE FENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos hayá que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese ilustrada ó con alguna indisposicion, no podria cumplirlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

NUEVAS

ESPECIALIDADES

PASTILLAS ANTIASMÁTICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Antineurálgico maravilloso mejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. ms22jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVERAND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues ninguno otro no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca acidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edicacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tonsiderada segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverand, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 oesos el pomo.

FOMADA DE LECHA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, ó clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverand, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tintas para teñir el pelo, que contienen más ó menos sledra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, farfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la espesa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas botella el pomo botica de San José, Aguiar 106.

Se venta en todas las principales boticas de la Habana en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis Le-Riverand, Aguiar 106.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias; de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Liquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, ayudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de expectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no tendiendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorrea, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO,

DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARAVE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentrífica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, madera, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O'Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm. 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES Y *PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sífilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clerosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo perfecto es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-OREILLY 31 ms3St

CHOCOLATE SUPERIOR

DE LA ACREDITADA MARCA

NUVIOLA.

HOY DE ROBERS Y Cª de Santiago de Cuba. Lo hay de venta en el café y confitería de Tacon —En el de Las Delicias, calzada de la Reina nº 31. 15-1 s

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No manchan el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio si aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Elosa, O'Reilly nº 34. mal7mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el pañe de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

LA SIN IGUAL,

FABRICA DE DULCES.

Maloja nº 107.

El mejor dulce de guayaba fabricado hasta hoy

RS LA

Pasta de guayaba abrillantada,

pues á más de ser muy superior permite al consumidor no comprar gato por liebre.

VER Y CREER.

Se vende por mayor y menor en la Galletería de Santo Domingo, Obispo 22 y en la fábrica. 8 29 ag

¡ASMA O AHOGO!

¡Úsese! ¡Ensáyese! ¡Pruébese!

Curacion radical de esa terrible enfermedad con el uso de la

EMULSINA FERRO JECORIANA.

Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente, obteniéndose curaciones que se creian incurables y los pedidos innumerables que se nos hacen diariamente, es el mejor ayor elogio que podríamos hacer de esa preparacion.

De venta, Sarrá y Cª, Teniente Rey 41; droguería La Central, Obrapía 33; Ldo. Santos, sucesor de Lozada, O'Reilly 31. Y en todas las principales Boticas y Droguerías de la Isla, Méjico y Sud-América. 8 23ag

BOUQUET ESPUMOSO

ó Jabon de Agua de Florida,

Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua de Florida, conservando siempre su suave perfume.

De venta en la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio, farmacia homeopática. 15 23ag

AGUA MEDICINAL

INFALIBLE PARA

LA CURACION DE LOS OJOS.

Hace ya algunos años, que el inventor de esta maravillosa AGUA, Mr. LOUIS MAHU, cura gratuitamente muchas personas y siempre con el mejor éxito. Establecido en esta ciudad y habiendo tenido la fortuna de lograr la curacion radical de varios enfermos desahuciados por los médicos y á ruegos de los mismos, ha determinado en bien de la humanidad doliente, hacer público este descubrimiento, pero al hacerlo advierte que su intencion no es comerciar, sino ayudar á sus semejantes; así es que el precio de cada pomo es solamente de un coste, junto con la etiqueta.

Referencia de las personas que han sido curadas con esta agua segun certificados de las mismas.

Sres. D. José Alvazzi, Prado 85, Museo Estatuario.

Sr. D. Celestino García, O'Reilly nº 16, Restaurant EL PRINCIPE.

Sr. D. Luis Lastra, Obispo 105, sedería LA HABANERA.

Sr. D. Emilio Baiter, Habana 89, Fotografo &c.

☞ De venta OBISPO Nº 104. 4-30ag

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

Situado en la calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calle de la Salud esquina á Rayo, peletería; calle de Teniente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; plaza del Cristo, sombrerería El Galito; San Ignacio esquina á Muralla, café El Infante; Neptuno esquina á San Nicolás, bodega.

En una sola noche saca 81 pipas con aseo y equidad.

¡OJO! que andan muchos que no tienen tren y es una farsa. 30 17ag

VISORLANERIA.

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA.

A LAS SEÑORAS Y AL PUBLICO.

AQUI ESTA LA BARATEZ.

Crepé, la onza de 7½ rs. á $2.
Rizos de gancho, de 2½ rs. á 4 rs.
Bucles lisos y ondeados, de 2½ rs á $1.
Ondas para la frente, de 2½ rs. á $1.
Sortijillas invisibles, á 2½ rs.
Crespo liso, de 2 á $12.
Idem ondeados, de 2 á $14.
Trenzas lisas, de 6 á $30.
Idem imperiales, de 6 á $20.
Castañas, última moda, en elegantes formas, de 7 á $25.

ORRAS DE CABELLO.

Leontinas con montura de oro, de 25 á $50
Pendientes id., 25 á $50.
Relicarios con cifras de cabello, 35 á $50.
Retratos, panteones, pelucas, rayas, á precios que no hay más allá.

Se reciben órdenes para peinar señoras.

General surtido en perfumería.

A LOS PELUQUEROS.

Gran depósito de cabello francés y asiático, al por mayor y menor.

Surtido de herramientas y demás ingredientes del oficio, con 15 p⁄c de descuento; á barato no tiene rival.

☞ MURALLA 123. ☜ 4 30 ag

EXCELENTE VINO DE MESA.

(SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO

DE LA HACIENDA *LA DOMINICA.*

Marca *L. F. M.*

al por mayor y al por menor, en el DEPOSITO

LAMPARILLA 30,

entre Aguiar y Habana. 30-30jl

A LOS HACENDADOS,

DEHOGUES Y Cª

Almacenes de Depósito, Mieles y Tonelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro carril del Oeste,

único establecimiento en su clase

EN LA

HABANA.

Llegada la época de los contratos de mieles, participan á los señores hacendados que están en disposicion de hacerlos bajo condiciones sumamente favorables, y con grandes ahorros de gastos para dichos señores y notables facilidades, por lo mismo que todo su servicio lo tienen de este lado de la bahía.

Tienen constantemente en depósito paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada. Llaman sérisamente la atencion de los señores hacendados sobre las economías que disfrutarán, particularmente los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencias, acarreos y botes de bahía, remitiéndose al paradero en el acto todos los pedidos, evitándose así toda clase de demoras que pueda entorpecer su molienda. Reciben en depósito bocoyes de azúcar y de concentrado, haciendo el abono del 10 p⁄c á los señores hacendados. A los que depositen fruto por el Oeste se les dará grátis, los acarretes y agencias, anticipándoles el flete del ferro-carril que reembolsarán á la extraccion del fruto.

Escritorio: calzada del Príncipe Alfonso nº 361.

NOTA.—No se admiten en depósito cajas ni sacos de azúcar. 30 31ag

SURIOL, ROMEU Y COMPAÑIA.

Empedrado, número 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas y propio para familia; habiéndose constantemente de venta fmsl3ms

EL RICO

VINO DE MESA.

En ¼ de pipa y garrafones (marca Félix Maristany). Se encontrarán constantemente en la calzada de la Reina nº 17, frente á la Plaza del Vapor. 30b15jl

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido.... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bms21jn

CLASES DE

MATEMATICAS,

PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES por

DON FRANCISCO FONTANILLES.

82 AMARGURA 82.

HORAS DE VER AL PROFESOR,

de 4 á 6 de la tarde.

NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 20 jn ms

DINERO.

DINERO.

DINERO.

LA 2ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS DE

Carballal, Gonzalez y Cª,

Luz 26, entre Habana y Compostela.

En esta casa se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropas y todo efecto que represente sólida garantía á un módico interés. 30bp31jl

SE VENDEN

tres vidrieras á precio barato. Obrapía 16, altos. 8 30ag

LIBROS E IMPESOS.

GALERIA LITERARIA

CUBA 72,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

LAS GRANDES DAMAS, novela original del célebre Arsenio Houssaye; se ha recibido el tomo 3º de esta importante obra publicada por la Biblioteca Hispano-Americana; tenemos de los dos anteriores; cada tomo.....$1.

TIRSO DE MOLINA; se ha recibido el tomo 23 de la Biblioteca Universal de los mejores autores antiguos y modernos españoles y extranjeros; precio.....35 cts.

Tomando toda la coleccion se hace gran rebaja.

LA VIDA ES SUEÑO, comedia del inmortal Calderon de la Barca.

EL MAGICO PRODIGIOSO, comedia filosófico-religiosa, del mismo.

ROMEO Y JULIETA, del célebre poeta inglés Shekaspeare.

EL CASTIGO SIN VENGANZA, joya del teatro antiguo, de Lope de Vega, cada uno.....60 cts.

LA CIENCIA MODERNA, biblioteca de obras científicas contemporáneas.

LOS PRODIGIOS DEL MUNDO DE LAS PLANTAS; se ha recibido el tomo 3º de estas importantes publicaciones; tenemos de los dos anteriores.

VIAJE POR EL ESPACIO de Flamarion y origen del hombre, de Cárlos de Darwin, cada tomo.....$1-50 cts.

LOS MANDAMIENTOS DE LA HUMANIDAD, por Tiberghien, un tomo.....$1-50 cts.

LOGICA de Kant, un tomo.....$1-50 cts.

ESTUDIOS elementales de economía política, por Alfir, un tomo.....$1-50 cts.

CRITICA DE LA RAZON práctica, por Kant, un tomo.....$1-50 cts.

ESTUDIOS filosóficos y religiosos, por Giner, un tomo.....$2

IDEAL DE LA HUMANIDAD, por Senz del Rio, un tomo.....$2

CIENCIA Y NATURALEZA, por Buchener, dos tomos.....$1

GENERACION de los conocimientos humanos, por Tiberghien, 4 tomos.....$10

TEORIA DE LO INFINITO, por Tiberghien, un tomo.....$1-25 cts.

COMPENDIO DE ESNITICA, por Krause, un tomo.....$1-25 cts.

LA VERDAD DE LA REPUBLICA FEDERAL, por Bergnes de las Casas, un tomo.....$1-25 cts.

ESTUDIOS económicos y sociales, por G. de Azcárate, un tomo.....$1-50 cts.

BACON, ensayos de moral y de política, por Arcadio Roda.....$2

LO VERDADERO, lo bueno y lo bello, curso de Filosofía, por V. Cousin, un tomo.....$2

LOS DEBERES DEL HOMBRE, por Silvio Pellico, un tomo.....$1-25 cts.

ORACIONES escogidas de Demóstenes por Arcadio Roda, un tomo.....$2-50 cts.

ESTUDIOS de Moral y Filosofía, por Gonzalez Serrano, un tomo.....$2

CRITICA del Juicio, por Kant, 2 tomos.....$3

JERUSALEM LIBERTADA, por Torcuato Tasso, 2 tomos.....$2 50 cts.

ENSAYO sobre la opicion pública, por Arcadio Roda, un tomo.....$1-50 cts.

LOS ORADORES GRIEGOS, por el mismo, un tomo.....$1 50 cts.

TEORIA de la propiedad, por Proudhon, un tomo.....$1-25 cts.

MINUTA de un testamento, por V. V., un tomo.....$1

ESTUDIOS sobre Filosofía, por Tiberghien, un tomo.....$1-25 cts.

LA CONDESA DE MONTECRISTO por Dubois, 2 tomos.....$2

Curso de Psicología, por Abrens, 2 tomos.....$4

PRINCIPIOS metafísicos del Derecho, por Kant, un tomo.....$1-25 cts

ESTUDIOS jurídicos y políticos, por Giner, un tomo.....$2

VIAJE á Oriente en Egipto, por Baron de O'Reilly, un tomo.....$1-25 cts.

ABELARDO Y ELOISA, verdaderas cartas, un tomo.....$2

EL LENGUAJE de las flores y de las frutas, por Jazmin, un tomo.....$1-50 cts.

FRANCISCO MONTES, arte de tocar, un tomo.....$1-25 cts.

MUSICA celestial, por Constanzo, 1 tº $2-50 cts.

DERECHO político, por D. Alar, un tomo..$2

LA ENSEÑANZA obligatoria, por Tiberghien, un tomo.....$-25 cts

LAS ilusiones del Doctor Faustino, por Valera, un tomo.....$2

DOCE reales de prosa y algunos versos grátis, por Manuel del Palacio, un tomo.....$3

LA CAPITANA KOO, por Castro y Serrano, un tomo.....$1-50 cts.

EL CANCIONERO de obra de Burto, por Lustonó, un tomo.....$2

RETRATOS políticos de cuerpo entero, por Perillan, un tomo.....$1-25 cts.

LAS treinta bellezas de la mujer, por Devray, un tomo.....$2-50 cts.

GUIA del plantelista, un tomo.....$2

HISTORIA del